

Área Infraestructura Social

DOCUMENTO N° 4

**Análisis Provincial de Indicadores Demográficos,
Sociales y de Infraestructura Básica por Departamento**

6 - Región NOA Norte

6.16 - TUCUMÁN

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Dirección de Programas
Octubre 1996

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Área Infraestructura Social

Este documento de trabajo del Área Infraestructura Social completa la serie de caracterizaciones provinciales iniciada en los Documentos N° 2 y 3, orientada a cubrir los aspectos que inciden sobre la situación social general, la disponibilidad de infraestructura básica y las posibilidades de desarrollo productivo, a fin de definir líneas de acción y prioridades de trabajo en la aplicación de programas sociales tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La tarea se enmarca en la aplicación del Programa Desarrollo de Pequeñas Comunidades, que el Consejo Federal de Inversiones implementa dentro de las acciones a cargo de la Dirección de Programas.

Para cada provincia se ha elaborado un informe que contiene una *caracterización geográfica* con los aspectos físicos más relevantes (clima, relieve, suelos, recursos hídricos); una síntesis de las *actividades económicas*, contemplando la explotación de recursos naturales, producción agropecuaria e industrias; y una *caracterización demográfica y social* realizada a partir de indicadores seleccionados que cubren aspectos de población, situación social e infraestructura básica (agua y saneamiento, salud, educación, electricidad y combustible).

Se agregan además anexos por provincia que contienen mapas temáticos, tablas con la información utilizada por departamento y gráficos en los que se representan algunos indicadores seleccionados.

Finalmente se elaboran conclusiones que definen las condiciones generales de cada provincia.

Se utilizó exclusivamente información secundaria. Los datos integrados a las tablas de los anexos corresponden en general a los publicados por el INDEC a partir de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991. También se contó con información de otras fuentes, publicada o inédita.

En algunos casos, los aspectos físicos naturales determinan condiciones demográficas, económicas y sociales variables dentro de una misma provincia, situación que deriva en la posibilidad de *delimitar zonas de comportamientos diferenciados*. Por lo tanto, en algunas provincias se agruparon los departamentos en regiones de trabajo y se analizó la variación de los indicadores dentro de cada una de ellas.

El Documento N° 2 incluyó las provincias de Santa Cruz, La Pampa, San Luis, Salta, Santiago del Estero, Formosa, Misiones y Buenos Aires, ésta última en forma parcial (síntesis de sus aspectos geográficos y de actividades económicas, y la caracterización demográfica y social del Conurbano). En el Documento N° 3 se presentaron las provincias de Jujuy, Catamarca, Corrientes, Chaco, Mendoza, Río Negro, Tierra del Fuego y una

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Área Infraestructura Social

segunda parte de la provincia de Buenos Aires, con la caracterización demográfica y social de las zonas Interserrana, Noreste y Noroeste

El Documento N° 4 contiene los resultados correspondientes a las provincias de Entre Ríos, Santa Fé, San Juan, Córdoba, La Rioja, Tucumán, Chubut, Neuquén y la tercera parte de Buenos Aires (Zonas del Salado, Norte y Sur).

La edición del trabajo se realizó en separatas con los informes correspondientes a cada una de las provincias, numeradas de acuerdo al código de identificación asignado por la Red Federal de Información a cada una de las regiones y provincias.

En esta etapa el Área Infraestructura Social ha organizado y analizado información secundaria a nivel regional, provincial o departamental. Actualmente se encuentra procesando información a nivel localidades, especialmente las de menor número de habitantes que son las destinatarias del Programa Desarrollo de Pequeñas Comunidades. Esta información secundaria, junto con la primaria que se obtenga directamente de la aplicación del Programa, conformará la base de datos del Área Infraestructura Social que podrá integrarse a la Red Federal de Información.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Area Infraestructura Social

Equipo Técnico

Jefe del Area Infraestructura Social: Lic. Ricardo González Arzac.

- | | |
|------------------------|---|
| 1 - Región Patagonia | José Barbagallo
Daniel Ramírez |
| 2 - Región Comahue | Alicia Rapaccini
Laura Rossi
Adolfo Redelico |
| 3 - Región Cuyo | Juan Carlos Costa
Francisco Campos Alfonso
María Carlucci |
| 4 - Región Centro | Alejandro Vizcaíno
Boris Calvetty Amboni
Emiliano Mugica |
| 5 - Región Litoral | Nora Antúnez
Rodolfo Garay |
| 6 - Región NOA Norte | Claudio Trinca
Roberto Pucheta
Elda Lartitegui |
| 7 - Región NOA Sur | Raúl Perez Spina
Gustavo Remorini |
| 8 - Región Mesopotamia | Rubén Daffinoti
Marcela Videla
Clara Dávila |

Procesamiento de mapas y dibujos

Alejandro Galimberti
Javier Morandi

Apoyo logístico

Olga Martínez Flores
Juana Llinas
María Eugenia Papeschi
Leonor Giménez

ÍNDICE POR PROVINCIA

INTRODUCCIÓN

CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

Clima

Relieve y Suelos

Recursos Hídricos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Tenencia de la Tierra

Actividades Productivas

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

Población

Situación Social

Infraestructura Básica

CONCLUSIONES

ANEXO

Mapas temáticos

Tabla Nº 1. Volumen y densidad de población por Departamento. Censo 1991.

Tabla Nº 2. Distribución y variación de la población por Departamento. Censos 1980-1991.

Tabla Nº 3. Número de localidades por Departamento según cantidad de habitantes. Censo 1991.

Tabla Nº 4. Población con necesidades básicas insatisfechas por Departamento. Censo 1991.

Tabla Nº 5. Indicadores de condiciones de vivienda por Departamento. Censo 1991.

Tabla Nº 6. Indicadores de salud por Departamento.

Tabla Nº 7. Indicadores de educación por Departamento.

Tabla Nº 8. Provisión de agua en las viviendas particulares por Departamento. Censo 1991.

Tabla Nº 9. Provisión y procedencia del agua utilizada por la población por Departamento. Censo 1991.

Tabla Nº 10. Sistema de eliminación de excretas por Departamento. Censo 1991.

Tabla Nº 11. Disponibilidad de electricidad y tipo de combustible utilizado en viviendas y hogares por Departamento. Censo 1991.

Tabla Nº 12. Localidades por departamento. Censo 1991.

Gráfico Nº 1: Distribución Porcentual de la Población - 1991.

Gráfico Nº 2: Crecimiento de la Población en el Período 1980 - 1991.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Area Infraestructura Social

Gráfico N° 3: Distribución Porcentual de la Población Urbana, Rural Agrupada y Rural Dispersa - 1991.

Gráfico N° 4: Población con NBI (%) - 1991.

Gráfico N° 5: Población con NBI (habitantes) - 1991.

Gráfico N° 6: Población Rural con NBI (%) - 1991.

Gráfico N° 7: Población Rural con NBI (habitantes) - 1991.

Gráfico N° 8: Porcentaje de población en viviendas deficitarias, incluyendo y excluyendo Casas Tipo B - 1991.

Gráfico N° 9: Tasa de mortalidad infantil (‰) - 1991.

Gráfico N° 10: Tasa de escolarización - 1991.

Gráfico N° 11: Porcentaje de viviendas sin acceso a red pública de agua y sin acceso a red pública de agua, perforación o pozo - 1991.

Gráfico N° 12: Población con acceso a servicio de cloacas - 1991.

Gráfico N° 13: Disponibilidad porcentual de electricidad en viviendas particulares Tipo B y Rancho o Casilla - 1991.

Gráfico N° 14: Porcentaje de hogares que utilizan gas, querosene, leña, carbón u otro combustible en viviendas Tipo B y Rancho o Casilla - 1991.

INTRODUCCIÓN

Tucumán es la más pequeña de las provincias argentinas. Su extensión de 22.524 km² representa el 0,6 % de la superficie del país. Según el Censo de Población de 1991 tiene 1.142.105 habitantes que determinan que Tucumán sea la Provincia de mayor densidad con 50,7 hab./km², superada solo por la Capital Federal y algunos partidos del Gran Buenos Aires.

Conforma junto a las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero la región noroeste del país, constituyéndose Tucumán en el centro comercial de la región.

CARACTERIZACION GEOGRÁFICA

Clima

En Tucumán la combinación de alturas y posición relativa de las formas de relieve dan como resultado paisajes diferentes, a cuya configuración contribuye en alto grado la ocurrencia y el monto de las precipitaciones.

Cuando al comienzo de la estación cálida se forma el ciclón continental sobre el área chaqueña atrae hacia el interior del país a los vientos alisios que llegan desviados como vientos del noreste, cargados de humedad por su origen atlántico. Estos vientos al chocar con los relieves serranos se elevan, sufriendo un enfriamiento que provoca la condensación de lluvias cuyo monto aumenta con la altura aproximadamente hasta los 1200 - 1500 m según la orientación de los cordones, produciéndose un segundo horizonte de precipitación hacia los 2500 m.

El efecto desecante ejercido por las altas cumbres hace que los vientos que logran transponerlas conserven poca cantidad de agua de su carga original.

En contraste con la zona del piedemonte y las laderas orientales de las sierras, bien irrigada, donde las precipitaciones pueden llegar hasta los 2000 mm anuales, el oriente es una zona seca, donde sólo se registra alguna ocurrencia de lluvias, que no exceden los 600 mm, en la estación estival. La influencia beneficiosa de los faldeos orientales de la sierra se deja sentir hasta una distancia aproximada de 50 Km. hacia el este. Dicho fenómeno reviste particular importancia por la influencia que la humedad tiene como reguladora de la temperatura, y especialmente, por su incidencia sobre el régimen de heladas.

La altitud y las precipitaciones son factores que modifican las temperaturas teóricas que corresponderían a la provincia por su ubicación en la zona subtropical. De este modo los llanos secos del oriente presentan temperaturas más extremas que la zona húmeda del pie de la sierra, donde posiblemente los promedios diarios sean los mismos, pero las amplitudes mucho menores que al oriente donde los mediodías son más cálidos y las noches más frescas y con mayor riesgo de heladas, lo que sin duda constituye una limitante para cultivos que, como la caña de azúcar, son muy sensibles al frío.

El ambiente tucumano, por la disposición de los relieves recibe también la influencia ocasional de los vientos marítimos del cuadrante sureste que originan las lloviznas invernales, más persistentes que las torrenciales lluvias del verano, pero de monto mucho menor. También ocasionalmente ingresa viento frío proveniente del anticiclón del Pacífico Sur y en tales casos pueden producirse nevadas en los niveles inferiores de las sierras.

Relieve

Se encuentran en la Provincia de Tucumán dos grandes unidades bien diferenciadas, pero a la vez íntimamente relacionadas entre sí: la región montañosa ubicada al norte y oeste, y la llanura al este y sur de la provincia.

El área montañosa está constituida por dos sistemas que exceden los límites de la provincia: las Sierras Subandinas y las Sierras Pampeanas Noroccidentales .

Las Sierras Subandinas se manifiestan al este del río Salí en las Sierras de Burruyacu integradas por las Sierras de Medina, Nogalito, La Ramada y del Campo.

Las Sierras de Burruyacu se consideran el extremo austral de las Sierras Subandinas que tienen su máximo desarrollo en las provincias de Salta y Jujuy. Son sierras bajas, (entre 600 y 2.000 metros) aunque de altura suficiente para generar un grupo de cursos de agua entre los que se encuentran todos los afluentes que recibe el Río Salí por su margen izquierda.

Las Sierras Pampeanas Noroccidentales están compuestas por el conjunto serrano dominado por las Cumbres Calchaquíes y Cumbres de Santa Bárbara por un lado y la Sierra de Quilmes y Nevados del Aconquija en el sector más occidental de la provincia.

El conjunto de las Cumbres Calchaquíes constituyen el extremo austral de la Cordillera Oriental. En Tucumán se presentan como un filo continuo que se inicia en el Abra del Infiernillo y se prolonga hacia el norte con los nombres de Cumbres Calchaquíes y Cumbres de Santa Bárbara. Son una clara divisoria de aguas, con alturas superiores a los 4.000 metros en las que tienen sus nacientes los numerosos cursos que

hacia el este drenan hacia la cuenca del Río Salí. Hacia el oeste presentan un abrupto frente de falla por el que escurren unos pocos torrentes temporarios que fluyen hacia el río Santa María, aunque generalmente no lo alcanzan.

La Sierra de Quilmes y el alineamiento que al sur del Abra del Infiernillo culmina en los Nevados del Aconquija, presentan las mayores alturas de la Provincia superando los 5.500 metros, por ejemplo Cerro del Bolsón, Nevado del Candado y otros.

Estas sierras presentan una estructura de bloques que se caracterizan por su perfil asimétrico, con fuertes pendientes hacia el oeste y suave declinación hacia el este, que en el caso del Aconquija llevan impreso un modelado glaciario.

Entre las sierras mencionadas se desarrollan un conjunto de cuencas y valles intermontanos:

La *cuenca de Tapia - Trancas* ocupa una superficie de 1500 km² y se ubica entre las Cumbres Calchaquíes y la Sierra de Medina. Al sur limita con la Sierra de San Javier, Taficillo y el embalse del dique El Cadillal. En esta área, que es atravesada por la Ruta Nacional N° 9, se ha desarrollado una importante zona de riego a partir de la sucesión de valles y ríos que tributan al río Salí.

El *Valle del Río Santa María* comprende la porción tucumana del Valle Calchaquí que se extiende desde la Provincia de Salta (La Poma) hasta Catamarca (Punta de Balasto). Es un amplio valle con un ancho variable con desarrollo norte - sur. Desde Tucumán se accede a través del Abra del Infiernillo. Por sus condiciones climáticas y la disponibilidad de agua subterránea para riego, se ha desarrollado en este lugar un oasis de gran productividad.

El *Valle de Tañi* se encuentra emplazado a 2.000 msnm y está rodeado por cordones montañosos. Es un área destinada a la práctica intensiva de la agricultura y al pastoreo. Se vincula al área de llanura través de la quebrada del Río Los Sosa y con los Valles Calchaquíes a través del Abra del Infiernillo.

Los *valles de Raco, El Siambón y de La Sala*, aledaños a la Sierra de San Javier se encuentran entre los 600 y 1500 msnm. Debido a las cercanías con la Ciudad de San Miguel de Tucumán, se encuentran surcados por una dotación de rutas que los vinculan entre sí.

Los *valles aislados de La Ciénega, Anfama, San José de Chasquivil, Ancajuli*, entre otros, cuyas vinculaciones con la llanura son nulas, están situados en el faldeo oriental de las Cumbres Calchaquíes entre los 2.400 y 2.800 msnm.

La llanura es el otro rasgo relevante del espacio físico de la provincia. Por su posición en el relieve y por la composición de los materiales que la conforman se la puede considerar en dos secciones:

La *llanura chacopampeana* comprende una amplia faja que se extiende por todo el este y sur de la provincia ocupando el 25 % del territorio. Al oeste limita con el piedemonte y la llanura deprimida y al sur ingresa en las provincias de Catamarca y Santiago del Estero. Presenta un paisaje automorfo sin rasgos sobresalientes en su relieve, que tiene pendientes largas y débiles.

La *llanura deprimida* es una depresión localizada en el centro de la provincia constituyendo un enorme abanico aluvial formado por la deposición de los sedimentos de materiales detríticos procedentes de las serranías y que son transportados por la densa red hidrográfica que baja de las montañas.

Recursos hídricos

Las condiciones morfológicas y climáticas que distinguen el territorio de la Provincia en esta sección, marcan un comportamiento muy particular de los cursos de aguas superficiales. Ello es así por la presencia de los cordones montañosos del oeste que actúan como borde a los vientos húmedos del Atlántico recibiendo la humedad en niveles de precipitaciones que a veces superan los 2.000 mm anuales, generalmente concentradas en el verano, lo que ocasiona verdaderos pulsos catastróficos.

Otro rasgo notable de la hidrografía es la cantidad enorme de material de arrastre que estos ríos depositan, a tal punto que son capaces de generar una manifiesta indecisión en los cursos medios e inferior de los afluentes que a su vez se traduce en la presencia de numerosos tramos secundarios que generalmente se unen entre sí antes de la desembocadura del río principal. Es de tan considerable magnitud la sedimentación fluvial que aquí se manifiesta, que puede considerarse que toda la llanura central y parte de la oriental es un inmenso cono de deyección.

En la Provincia de Tucumán se destaca netamente la **Cuenca Aconquija - Salí** que abarca aproximadamente el 80 % del territorio, identificándose desde el punto de vista geográfico y estructural dos subcuencas:

Subcuenca Tapia - Trancas - Salí - Cadillal que es la parte superior de la cuenca, limitada al oeste por las Cumbres Calchaquíes y al este por las Sierras de Medina. Atraviesa una extensa zona semiárida y su caudal vierte en el dique El Cadillal. Los ríos descienden con pendientes constantes hasta el colector que se encuentra encajonado en una falla tectónica que corre de norte a sur. La mayoría de los aportes los recibe de los afluentes que vienen del oeste, y los pulsos de las precipitaciones estivales se manifiestan

en el encuentro de los tributarios con el Río Salí y luego en el embalse que acusa un severo proceso de colmatación.

Subcuenca Aconquija - Salí - Río Hondo, la cual constituye la parte más importante de la cuenca, tanto por los caudales que dispone y su extensa red de drenajes, como por su influencia en la llanura tucumana. El embalse de río Hondo constituye una barrera a la cuenca, luego de él continúa con el nombre de Río Dulce en la Provincia de Santiago del Estero desaguando finalmente en la laguna de Mar Chiquita en la Provincia de Córdoba.

La Cuenca Santa María - Juramento, ocupa el 6% del territorio, ejerciendo una escasa influencia en territorio tucumano.

Tucumán carece de lagos naturales, pero el hombre ha utilizado condiciones topográficas muy disímiles para instalar varias represas. El embalse de Río Hondo, cuyo muro de contención es un dique de llanura que se ha ubicado en territorio santiaguense, invade con sus aguas el tramo final de la cuenca del Río Salí, el más caudaloso de todos los que tienen sus nacientes en las Sierras Pampeanas. Otros dos embalses también se encuentran en esta cuenca : El Cadillal (ubicado en la confluencia del Salí y el Vipos) y el de Escaba (ubicado en la confluencia del Escaba con el Singuil). Los tres embalses, además de generar electricidad, tienen por objeto regular el flujo del Río Salí, naturalmente sujeto a crecientes súbitas como consecuencia de su régimen pluvial con fuerte oscilación estacional.

En contraste con la zona serrana, bien irrigada, el oriente es la zona seca, carente de recursos fluviales, donde solo se registra alguna ocurrencia de lluvias en la estación estival (inferior a los 600 mm).

Recursos hídricos superficiales: Tucumán cuenta con una red de canales de 1.742 Km de longitud que conducen el agua captada por unas 20 obras fijas y más de 150 tomas sobre ríos, arroyos y vertientes que riegan a unos 9.000 usuarios efectivos. Sin embargo merecen destacarse la obsolescencia de la infraestructura de muchas de las obras de captación y conducción y la necesidad de construcción de obras nuevas que embalsen el agua durante el verano para utilizarla como refuerzo durante el invierno.

La estructura del sistema de riego está conformada por 7 distritos, cuyas características principales son:

Distrito I de riego, Departamento Trancas : abarca una superficie de 2.862 Km² con una superficie empadronada de 16.000 Has y un área regada de 12.000 Has. Los métodos de riego son mediante surcos y por inundación.

Distrito II de riego, Departamento de Burruyacu: abarca una superficie de 3.605 Km², con una superficie empadronada de 9.560 Has y un área regada de 4.000 Has. Los métodos de riego son aspersión, por surco u inundación y goteo.

Distrito III de riego, Departamentos Cruz Alta, Capital y Leales: este distrito cubre una superficie 3.321 Km², con 45.740 Has empadronadas y una superficie regada de 20.500 Has. Este distrito cuenta con los diques niveladores de La Aguadita y San Carlos, el dique de embalse El Cadillal y 266 Km de canales de los cuales el 10 % es revestido.

Distrito IV de riego, Departamentos Lules, Famaillá y Monteros: cubre una extensión de 2.136 Km², cuenta con una superficie empadronada para riego de 19.000 Has y una superficie regada de 4.500 Has. Los métodos de riego son por surcos, inundación, aspersión y goteo.

Distrito V de riego, Departamentos de Chicligasta, Río Chico y Simoca: cubre una extensión de 3.135 Km², cuenta con una superficie empadronada para riego de 23.000 Has y una superficie regada de 12.000 Has. Cuenta con seis diques niveladores y 368 Km de canales de los cuales un 10 % esta revestido. Los métodos de riego son por surcos y aspersión.

Distrito VI de riego, Departamentos Juan Bautista Alberdi, La Cocha y Graneros: este distrito cubre una superficie 3.325 Km², con 13.600 Has empadronadas y una superficie regada de 7.000 Has. La infraestructura de riego está compuesta por los diques niveladores de Marapa, San Ignacio, Rumi Punco, Huacra N°1 y N°2 y los diques de Escaba, Los Pizarros y Rumi Punco. Los métodos de riego son por surcos, inundación y aspersión .

Distrito VII de riego, Departamentos Tafi del Valle y Tafi Viejo: este distrito cubre una extensión de 4.095 Km², con 3.120 Has empadronadas y una superficie regada de 4.500 Has. La infraestructura de riego está compuesta por los diques niveladores de Managua, El Pichao y el Remate. Además cuenta con los embalses de la Angostura, Los Cordones I y II, Los Zaros, Loma Colorada y El Arbolar. Tiene 105 Km de canales con un 60 % revestidos y las siguientes represas: Lomas Coloradas, Los Zasos y el Arbolar. Los métodos de riego son por surcos, inundación, aspersión y goteo.

El área geográfica de la llanura deprimida está compuesta fundamentalmente por los Departamentos Cruz Alta, Leales, Simoca y Graneros. Por la chatura de su relieve y el escaso valor de las pendientes constituye un ambiente con dificultades de drenaje. En toda el área existe una napa freática fluctuante, con presencia de importante contenido salino que limita fuertemente las aptitudes agrícolas de la región.

Recursos hídricos subterráneos

Según la "Evaluación de los Recursos Naturales de la Argentina", C.F.I. 1962, en su capítulo dedicado a los recursos hidráulicos subterráneos, la provincia geohidrológica subandina abarca parte de las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán.

En territorio tucumano se pueden distinguir tres zonas características:

La Zona Preandina: En el sur de la gran región considerada, donde termina el dominio orogénico de las grandes dorsales de rumbo norte-sur, las que regulan factores climáticos y por consiguiente hídricos y fitogeográficos, el paisaje cambia. Esto ocurre a la altura del paralelo de la ciudad de San Miguel de Tucumán. La red de drenaje, profusa, se dirige directamente hacia el E-SE y converge en el colector común, el río Salí-Dulce. Hasta el comienzo del tramo medio de estos cauces secundarios no hay problemas de abastecimiento de agua para ningún tipo de necesidades, lo que significa que tampoco se han profundizado los estudios tendientes a conocer detalladamente las posibilidades del subsuelo.

La Llanura Tucumana: Cuando los numerosos cauces comienzan a reunirse en colectores mayores, y las elevaciones subandinas pierden altura, se penetra hacia el este en la Llanura Tucumana, zona de alto interés desde el punto de vista hidrogeológico.

Este complejo hidrogeológico tiene por límite al oeste los faldeos orientales de las sierras de Castillejo, Candelaria, del Campo y de la Ramadita y la línea que une las principales poblaciones al sur de la ciudad de San Miguel de Tucumán hasta La Cocha; al sudeste y sur se encuentra la Sierra de Guasayán y el valle intermontano de su pie occidental; al este limita con la región norte de las llanuras chaco-pampeanas, o si se quiere con el curso actual del río Salado.

La gran reserva de agua en el subsuelo de la llanura tucumano-santiagueña se origina en la gran cuenca de precipitación del sistema hidrográfico de Tucumán.

En las regiones de mayor altitud, el carácter cristalino de las rocas y las pendientes pronunciadas favorecen el rápido escurrimiento de las lluvias, que disminuye en el área inferior, de vegetación selvática, infiltrándose en pequeña parte en las zonas agrietadas y perturbadas.

Al pie del macizo orogénico, el amplio cono de deyección con subsuelo de gran permeabilidad, capa de suelo de espesor considerable a veces, vegetación generalmente más densa y pendientes más suaves, crea condiciones de escurrimiento distintas, que favorecen la infiltración.

También los pequeños cursos de agua, al salir de la serranía pierden gran parte de sus caudales por filtración en esta área, y algunos -salvo épocas de crecientes- se insumen totalmente. Los ríos más grandes, de caudal permanente han excavado

gargantas en los conos y su área de infiltración y evaporación está más alejada, en dirección a la llanura.

En la llanura tucumana, en su parte occidental, la calidad del agua de las capas profundas y de las cercanas a la superficie es buena en general. En la zona del este las capas superiores y aun algunas profundas se han salinizado en grado tal que parte resulta totalmente inepta y parte sólo es apta para uso ganadero. Las peores condiciones en este sentido se dan en el límite con la provincia de Santiago del Estero.

Área al Norte del Cono de Deyección de Tucumán: Este cono de deyección llega hasta el río Salí que lo corta. Las rocas que forman esta acumulación detrítica, son provenientes de las formaciones precámbricas y también de capas mesozoicas y terciarias. Con la textura propia de ese ambiente sedimentario se entremezclan capas permeables a impermeables, originadas respectivamente en las rocas precámbricas metamórficas y en las sedimentitas por un lado, y arcillitas del mesozoico y terciario por otro. La estructura del cono impide sobre todo en los niveles más altos correlacionar horizontes en distancias más o menos grandes. Los acuíferos concurren a una coaligación gradual hacia abajo y hacia los bordes del depósito aluvional.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Tenencia de la tierra

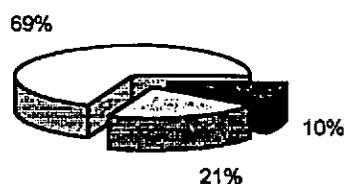
De acuerdo a los datos obtenidos por el Censo Nacional Agropecuario de 1988 en cuanto a la distribución de la tierra, la provincia cuenta con 15.998 explotaciones las que ocupan una superficie de 1.564.376 hectáreas.

Las explotaciones pequeñas (hasta 50 Has), representan el 82,7 % del total de las mismas, pero no llegan al 10 % de la superficie censada; las explotaciones medianas (50 a 500 Has) son el 14,4 % del total de fincas y cubren el 21,4 % de la superficie; y las explotaciones grandes (más de 500 Has) representan solamente el 2,8 % de las explotaciones, pero controlan el 68,8 % de la superficie agropecuaria provincial.

CANTIDAD DE EXPLOTACIONES



SUPERFICIE OCUPADA



Cantidad y Superficie de las Explotaciones Agropecuarias (EAP's)

ESTRATO	Nº DE EAP's	% DE EAP'S	SUPERFICIE (Has)	% DE SUPERFICIE
Hasta 5 Has	5360	33,50 %	14799	0,95 %
De 5,1 a 10 Has	2951	18,45 %	22580,2	1,44 %
De 10,1 a 25 Has	3168	19,80 %	52178,6	3,34 %
De 25,1 a 50 Has	1752	10,95 %	62567,3	4,00 %
De 50,1 a 100 Has	1118	6,99 %	80597,7	5,15 %
De 100,1 a 200 Has	692	4,33 %	97957,6	6,26 %
De 200,1 a 500 Has	496	3,10 %	156716,4	10,02 %
De 500,1 a 1000 Has	205	1,28 %	143668,9	9,18 %
De 1000,1 a 2500 Has	160	1,00 %	253658,2	16,21 %
Más de 2500 Has	96	0,60 %	679652,7	43,45 %
TOTALES	15.998	100,00 %	1.883.856	100,00 %

Los datos que se obtienen de este mismo censo sobre el régimen de tenencia de la tierra, indican que un 85,53 % de las Explotaciones Agropecuarias (EAPs) y un 79,60 % de la superficie, se insertan en la categoría Propiedad. Esta categoría adquiere importancia en forma inversa al tamaño de las fincas, así en las explotaciones pequeñas es el 86,14 % de las EAPs y el 86,18 % de la superficie, en las medianas el 83,82 % de las Explotaciones y el 81,57 % de la superficie y en las grandes el 76,57 % de las fincas y el 78,06 % de la superficie.

La categoría Arrendamiento tiene una significación mucho menor, solamente la encontramos en el 2,49 % de las explotaciones que representan el 1,27 % de la superficie. Esta categoría tiene mayor importancia en el segmento de las explotaciones pequeñas, 2,62 % de las EAPs y 2,03 % de la superficie. En las explotaciones medianas estos porcentajes son del 1,95 % para los establecimientos y 2,30 % para la superficie.

Otras formas de tenencia(Aparcería, Ocupación, etc.) representan un 4,52 % de las fincas y el 4,08 % de la superficie censada. En las explotaciones pequeñas tenemos que son un 4,85 de las mismas y un 2,29 de la superficie; en las medianas el 1,95 % y 2,54 % y en las grandes el 2,82 % y 6,03 % respectivamente.

Las categorías que combinan propiedad con otras formas de tenencia de la tierra representan para el total provincial el 7,27 % de los establecimientos con el 14,91 % de la superficie. Estos valores tienen mayor importancia en el segmento de las explotaciones medianas con el 11,49 % de las mismas y el 8,37 % de la superficie, las pequeñas le siguen en importancia con el 6,16 % y el 6,41 % y por último las grandes donde estos valores son del 2,82 % para las fincas y el 2,08 % para la superficie de las mismas.

Las categorías que combinan distintas formas de tenencia sin propiedad, tienen poca significación, sólo representan el 0,19 % de las fincas y el 0,13 % de la superficie.

Si consideramos el tipo jurídico de los productores, tenemos que la forma Persona Física contiene a la mayoría de las EAPs y de la superficie censada, 87,2 % y 53,9 % respectivamente para el total provincial. Este tipo jurídico aparece con mayor frecuencia en las explotaciones pequeñas con el 90,11 % y el 88,12 %, siguiéndole las medianas con el 77,14 % y el 73,21 %, y luego las grandes con 54,45 % de las EAPs y 43,11 % de la superficie.

Las Sociedades de Hecho son las segundas en importancia con el 11,28 % y 16,35 % de las fincas y de la superficie respectivamente.

Las Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas y Sociedades Comanditas por Acciones tienen una presencia casi nula en el estrato pequeño (0,06 % de las EAPs y 0,11 % de la superficie), un peso relativo en el segmento intermedio (2,82 % y 4,64 %) y adquiere mayor importancia en las explotaciones grandes con el 16,92 % de las mismas y el 29,97 % de la superficie censada.

Los restantes tipos jurídicos (Cooperativas, Instituciones sin Fines de Lucro, Entidades Públicas y otras) tienen muy poca significación, solo representan el 0,38 % de las explotaciones y 2,65 % de la superficie.

Actividades productivas

El principal rasgo de la estructura territorial de la Provincia de Tucumán lo constituye el aglomerado urbano de San Miguel de Tucumán y el eje urbanizado Tucumán-Alberdi. En torno de estas dos ciudades se localizan todos los establecimientos industriales significativos, las actividades agrícolas más intensivas y el mayor número de poblaciones urbanas y rurales.

Se observa en el siguiente cuadro que la actividad agrícola de mayor significación en relación a las hectáreas cultivadas es la caña de azúcar que ocupa el 49 % de la superficie total y aporta el 57 % del valor agregado del sector agrícola. El máximo rendimiento alcanzado por la caña de azúcar es de unas 75 tn/ha, ubicándose los valores mínimos en los 32 tn/ha., estableciéndose un promedio de 45 tn/ha. Esta gran dispersión en torno del promedio no puede explicarse sólo por un cuestión ecológica, sino también por la subutilización de tierras en áreas con capacidad productiva a las que no se les ha aplicado (como en el caso del minifundio y del latifundio subutilizado) ningún factor de capital para la eficiente explotación del recurso.

CULTIVO	HECTÁREAS	TONELADAS
Caña de azúcar	250.000	8.788.611
Limón	19.200	500.000
Mandarina	1.400	16.000
Naranja	4.260	64.400
Pomelo	1.520	20.000
Granos	164.600	317.200
Hortalizas	26.116	333.730
Tabaco	8.858	11.117
Algodón	5.600	9.000
Otros (1)	25.672	13.901
TOTAL	507.246	10.145.818

(1) Forrajes y frutos no cítricos. Fuente: Dirección Economía Agropecuarias (S.E.A. y G)

Le sigue en importancia los granos que ocupan el 33 % de la superficie.

En los cítricos y hortalizas se observa una participación pareja en cuanto a la superficie ocupada. En el caso del limón, según datos del INTA, el rendimiento anual es de 16 tn/ha., existiendo fincas que han alcanzado un rendimiento entre 80 y 100 tn/ha.

Otro aspecto a considerar es la gran diversidad de productos que se desarrollaron en el territorio provincial, por ejemplo la soja (17 % de la superficie cultivada), el trigo (tercer producto junto al maíz) y el algodón, en franca expansión en los últimos años (pasó de 45 Has en la zafra 1985/86 a 5160 Has en 1991/92).

La ganadería, en términos relativos, tiene menor significancia. El área ganadera se extiende en el este (zona de granos) y en la región montañosa con carácter extensivo, de poco valor económico, fundamentalmente en el Valle de Tapias - Trancas.

El 90 % de la carne que se consume en Tucumán proviene de otras provincias. La actividad no alcanza a desarrollarse porque no se realiza en la Provincia el ciclo integral completo. Se realiza solo la cría con destino principal a la venta del ganado en pie.

En cuanto a la producción lechera, la cuenca productora se ubica en el Valle Tapias - Trancas con factores edáficos y climáticos limitantes para la región. Además, el bajo nivel tecnológico de las explotaciones permiten definir a la actividad en permanente estado crítico.

En lo que se refiere al aprovechamiento de los recursos forestales, la provincia posee un importante potencial con 150.000/180.000 hectáreas aptas para la forestación. Sin embargo actualmente existen solo 5.000 hectáreas implantadas.

Respecto a la minería, los datos recogidos del Diagnóstico Minero realizado por el CFI en el año 1985 muestran como poco significativos a nivel nacional la actividad relacionada a los rubros de minerales no metalíferos y rocas de aplicación. En este contexto se destacan el yeso, las arcillas y la sal de mesa, la que por su pureza y calidad representa una oferta competitiva a nivel nacional. Los yacimientos de arcillas de Tucumán, localizadas en los departamentos Trancas, Yerba Buena y Tafi Viejo abastecen al NOA en un 90 %. La explotación de áridos (arenas y canto rodado) son importantes a nivel provincial pero solo cubren las necesidades locales. En estos rubros se debe resaltar la necesidad de control de estas explotaciones por el fuerte impacto ambiental que causan alrededor del área metropolitana.

Si bien los minerales metálicos en la provincia no tienen significación, la presencia cercana del yacimiento de Bajo de la Alumbrera en la Provincia de Catamarca, del complejo minero YMAD, adquiere una singular importancia con su vinculación directa por las rutas 307 y 365. Este proyecto supone una inversión de unos U\$S 800.000.000 parte de los cuales son destinados a mejorar la red caminera, reactivación de ferrocarril, construcción de mineraloducto, generación de energía a partir de una central termoeléctrica etc.

Parte de los ingresos que genere la explotación de oro y cobre corresponden a la Universidad de Tucumán que comparte la propiedad del yacimiento con la empresa YMAD y la Provincia de Catamarca. La explotación ha sido entregada en consecuencia a un consorcio internacional por el término de 20 años previéndose durante ese lapso ocupar en forma directa a aproximadamente 2000 operarios.

Respecto al turismo, Tucumán que forma parte del circuito turístico de las provincias del noroeste argentino, tiene un potencial importante a partir del valor escenográfico de sus paisajes, el patrimonio cultural y la infraestructura turística instalada. Sin embargo, esta actividad no se encuentra debidamente explotada. Se destacan como principales centros turísticos la región de los valles Calchaquíes (Ruinas de Quilmes) y Tafi del Valle.

A partir de 1991 con la privatización de instalaciones existentes en distintos lugares de la provincia (que en general se encontraban fuera de uso o con serios problemas de mantenimiento) se ha mejorado la oferta de servicios.

Según datos de la Secretaría de Turismo de la Nación, Tucumán tiene la siguiente disponibilidad de plazas y establecimientos hoteleros.

CATEGORÍA	ESTABLECIMIENTOS	PLAZAS
Hoteles *	7	706
Hoteles **	8	872
Hoteles ***	5	581
Hoteles ****	3	613
Hoteles *****	1	286
Otras formas (1)	22	3330
TOTAL	46	6388

(1) Incluye residenciales, hosterías, hospedajes, moteles, hostales, pensiones, refugios, posadas, estancias, cabañas, bungalows.

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

Población

La provincia de Tucumán, con una superficie de 22.524 Km² y una población de 1.142.105 Hab. según el censo de 1991, resulta la provincia de mayor densidad del país con 50,7 Hab/Km², seguida por Buenos Aires con 40,9 Hab/Km². Esta cifra adquiere mayor relieve si se tiene en cuenta que el 92 % de la población se concentra en la llanura central en una franja de aproximadamente 5.500 km², donde se localizan el cultivo y la industrialización de la caña de azúcar. Principalmente a lo largo de un eje urbanizado de 100 Km de longitud donde se encuentran las 6 ciudades principales del interior y que culmina en San Miguel

La densidad poblacional de la Provincia de Tucumán es digna de destacarse. Entre las 23 provincias y descontando la Capital Federal es la más pequeña en superficie y la quinta en cantidad de población de lo que resulta la densidad más alta del país. Téngase en cuenta que la densidad en la parte continental de la Argentina es de ? Hab/Km².

CUADRO N° 1: Evolución de la población provincial y participación en el total del país

Año	Pobl. Tucumán	Pobl. del País
1778	20.104	4,7 %
1801	23.654	4,2 %
1845	57.876	4,7 %
1869	108.953	6,3 %
1895	215.742	5,5 %
1914	332.933	4,2 %
1947	593.571	3,7 %
1960	773.972	3,9 %
1970	765.972	3,3 %
1980	972.655	3,5 %
1991	1.142.105	3,6 %

La alta densidad relativa de ocupación es una característica histórica, la región noroeste tenía a la llegada de los españoles una importante cantidad de pobladores. El imperio incaico en su expansión hacia el sur ocupó la región del noroeste argentino incorporando a los diaguitas (antiguos ocupantes de los valles calchaquíes) y asimilando éstos las técnicas de construcción y cultivos de los quechuas.

Esta zona cumplió el rol de vincular el sur del imperio con el Cuzco y se estructuró en función de las necesidades incaicas con caminos de orientación norte-sur, con pueblos dispuestos como escalas a intervalos regulares. Entre estos pueblos el de Quilmes habría cumplido un rol preponderante.

La llegada de los españoles implica la conquista y ocupación de este territorio con el objetivo de asegurar el abastecimiento al Alto Perú y tener acceso por ésta vía a Chile y al Río de la Plata.

Para cumplir con este objetivo, en 1553 se funda Santiago del Estero y luego con esta ciudad como base de operaciones se inicia un proceso fundacional tendiente a ocupar la llanura y asegurar los caminos hacia el Alto Perú y Chile por el valle Calchaquí.

Entre 1558 y 1560 se fundan 5 ciudades, una en la llanura y el resto en los valles, todas ellas fueron destruidas en 1562 con el alzamiento de los diaguitas que se extendió por toda la región.

En 1565 se funda por primera vez San Miguel de Tucumán en la entrada de la Quebrada del Portugués. Se conforma así un eje de 120 Km. con Santiago del Estero que permite su apoyo y consolidación mutua. Los continuos alzamientos de los indios Calchaquíes no permite la consolidación del camino de los valles. Recién a fines del siglo XVI quedan definidas las rutas que se consolidarán como caminos desde el Alto Perú hacia Chile y el Río de la Plata pasando por Tucumán.

En 1685 la ciudad de San Miguel de Tucumán se traslada a la entrada de la cuenca Tapia-Trancas lugar de su emplazamiento definitivo. Esta ciudad desde su fundación desarrolló una gran actividad artesanal, así en el siglo XVII el cultivo más importante fue el algodón que los indios hilaban y tejían produciendo grandes cantidades de lienzo.

En este período se sientan las bases de la economía de la región, en la que los jesuitas tuvieron un importante papel con sus establecimientos agrícola-ganaderos y artesanales, que iniciaron la fabricación de mieles y azúcar de caña e instalaron las primeras bodegas de vino y aguardiente.

Con la creación del Virreinato del Río de La Plata, se institucionaliza al apertura del comercio, circunstancia que desplaza a Lima como proveedora monopolica de la región, el proceso de integración con la región andina comienza a debilitarse y se

interrumpe definitivamente a partir de las guerras de la independencia, culminando en 1825 con la separación de Bolivia como república independiente, y posteriormente con su desmembramiento en cinco estados provinciales. La política que impone Buenos Aires, pone fin a la vieja economía de Tucumán. La introducción por el puerto de Buenos Aires de productos industriales provenientes de Europa provoca la crisis de la producción artesanal del noroeste, en especial la de tejidos.

CUADRO N° 2 - Población de Tucumán, tasa de crecimiento.

AÑO	TASAS MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO %	AÑO	TASAS MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO %
1778		1914	
	7		18
1801		1947	
	21		21
1855		1960	
	27		-1
1869		1970	
	27		24
1895		1980	
	23		15
1914		1991	

La ciudad de San Miguel de Tucumán y con ella toda su jurisdicción tuvo un constante crecimiento demográfico estimulado por la diversidad de actividades económicas relacionadas con el abastecimiento del Alto Perú, que llevan su población a principios del siglo XIX, a cerca de 23.000 habitantes de los cuales 3.600 residen en la ciudad.

Ya consolidada la república, la expansión demográfica se identifica notablemente con la expansión de la industria azucarera a partir de 1876

CUADRO N° 3: Población de San Miguel de Tucumán respecto del total provincial

AÑO	%	AÑO	%
1869	16	1960	38
1895	16	1970	48
1914	28	1980	51
1947	33	1991	54

Como el resto de las provincias tradicionales argentinas, Tucumán se vio afectada por la guerra de la independencia y las luchas civiles, pero la apertura constante de nuevos horizontes económicos, incluyendo la difusión del cultivo de caña de azúcar, estimuló el crecimiento de su población, estimada en 1845 en 57.876 habitantes, que casi se duplicaron para 1869, fecha en que se registran 108.953 personas y vuelve a duplicarse para 1895 con 215.742 habitantes, y se triplica en 1914 llegando a 332.933 habitantes. Este crecimiento también se vio estimulado con el advenimiento del ferrocarril, que llega a la ciudad de San Miguel en 1876, lo que facilitó el acceso a los mercados e intensificó la explotación forestal.

Pero el acelerado ritmo de crecimiento de su población no fue suficiente para mantener la proporción de su participación en el total de la población del país, que baja del 6,3 % en 1869 al 4,2 % en 1914.

A partir de 1914 las sucesivas crisis del sector azucarero se reflejan en el crecimiento demográfico, manteniendo esta relación de alrededor del 4 % hasta 1960. La crisis que afecta a la provincia en esa década se aprecia en el censo de 1970, con una pérdida neta de 8.000 personas, aunque si se proyectara el valor de 1960 con la tasa del período 1947-1960 la pérdida de población sería de alrededor de 170.000 habitantes. Esta crisis se produjo como consecuencia del cierre de 11 ingenios y de una brusca reconversión de su agricultura.

En la década del 70, como consecuencia de la difusión de nuevos cultivos y la radicación de algunas industrias, se produce un incremento de la población total de 26,4 %, superando ampliamente el 19,3 % registrado en el mismo período para el total nacional.

Dentro de Tucumán la densidad de 50,7 Hab/Km², resume en realidad situaciones muy diversas de poblamiento. Con sus más de 600.000 habitantes el Gran San Miguel de Tucumán es uno de los aglomerados urbanos más importantes del país. El Conurbano concentra alrededor del 60 % de la población provincial, e incluye población perteneciente a los departamentos Tafi Viejo, Yerba Buena, Lules y Cruz Alta, vecinos al departamento Capital. Contrastando se encuentran densidades relativamente bajas en 5 departamentos periféricos: Tafi del Valle, Trancas, Burruyacu, La Cocha y Graneros al sur. Los demás departamentos están en situación intermedia entre los 25 y 100 Hab/Km².

El resto de las ciudades más importantes de la provincia están ubicadas sobre el eje que une San Miguel de Tucumán con Juan B. Alberdi, y sobre el mismo la densidad de población decrece de norte a sur y de oeste a este.

nacionales el centro se ubica con escaso desplazamiento alrededor de la ciudad de San Miguel, contrariamente a lo que se observa en la evolución histórica de la población de Salta y Jujuy.

CUADRO N° 4: Localidades de más de 10.000 habitantes

Departamento	Localidad	Población 1991	Población 1980	Incremento %
Capital	San Miguel de Tucumán	470.604	394.117	19,4
Cruz Alta	Banda del Río Salí	50.282	41.933	19,9
Chicligasta	Concepción	38.102	29.355	29,8
Yerba Buena	Yerba Buena - Marcos Paz	34.873	21.668	60,9
Tafi Viejo	Villa Mariano Moreno - El Colmenar	31.669	16.341	93,8
Tafi Viejo	Tafi Viejo	30.642	26.660	14,9
Río Chico	Aguilares	26.793	21.500	24,6
Monteros	Monteros	19.816	15.791	25,5
Cruz Alta	Alderetes	19.475	12.838	51,7
Famaillá	Famaillá	16.929	12.685	33,5
Juan Bautista Alberdi	Juan Bautista Alberdi	14.468	9.794	47,7
Lules	Lules	14.215	11.399	24,7
Leales	Bella Vista	11.049	9.202	20,1

Las sucesivas crisis de la industria azucarera fue acentuando la tendencia a la concentración de la población en la ciudad de San Miguel de Tucumán y localidades cercanas, fenómeno ya notable en 1947 cuando la capital concentraba al 33 % de los habitantes de la provincia. Este proceso siguió acentuándose hasta llegar al 54 % en 1991.

Un rasgo que caracteriza la distribución de la población provincial es el crecimiento de los centros urbanos de más de 2.000 Hab.. En el período 1960-1991 sólo crecieron los centros que cumplen el rol de cabeceras, en detrimento de la población de sus zonas de influencia.

En síntesis las áreas rurales de baja densidad se presentan como expulsoras de población, generalmente a sus centros cabeceras y todas las áreas en general a los centros urbanos más importantes y en especial al Gran San Miguel.

Este proceso de urbanización no planificado, tiene como consecuencia el desordenado crecimiento de los centros que atraen población generando serias dificultades para atender el incremento de la demanda en lo que se refiere a infraestructura y servicios.

Si consideramos la evolución de la población por grupos etáreos, se observa un ligero envejecimiento de la población (de 5,9 % en 1980 a 6,3 % en 1991 de población mayor de 65 años y más de edad).

La migración externa no ha tenido un gran peso en la población tucumana y sólo adquirió cierta importancia a principios de este siglo con las corrientes migratorias, principalmente de Europa. La inmigración desde países limítrofes es también escasa, no alcanza al 1% de la población provincial.

Situación social

Población urbana y rural con NBI

El análisis de la tabla N° 4 indica que un 27,1 % de la población provincial presenta Necesidades Básicas Insatisfechas, por debajo de esta media provincial encontramos solamente los departamentos Capital con el 20,4 %, Yerba Buena con 21,0 % y Tafi Viejo con el 23,9 %, los mayores índices los tienen Simoca con 49,4 %, Graneros con el 48,9 %, Burruyacu con 45,7 % y Trancas con 41,0 %. Analizando la población en sus componentes urbano y rural, se tiene que para la población urbana urbana, los mayores índices corresponden a los departamentos Graneros (35,5 %), Tafi del Valle (30,8 %), Famaillá (28,0 %) y Cruz Alta (27,4 %), y los menores porcentajes corresponden a Trancas (12,8 %), Juan B Alberdi (16,9 %) y Yerba Buena (19,2 %), en cuanto a la población rural, en la que en general se encuentran valores más elevados, a Simoca le corresponde el valor más elevado con el 56,7 %, le siguen Capital con 53,9 %, Graneros con 52,4 % y Juan B Alberdi con el 50,7 %, los menores porcentuales de población rural con NBI corresponden a los departamentos Leales (39,7 %), Tafi del Valle (41,1 %) y Monteros (41,2 %).

Condiciones de habitabilidad de la vivienda

Del análisis de la tabla N° 5 se desprende que el número de habitantes promedio por cada vivienda ocupada es para la Provincia de Tucumán de 4,7. El número más elevado es 5,0 y corresponde al departamento Cruz Alta, el menor es 4,4 y corresponde a Tafi del Valle y Trancas.

El promedio de viviendas con hacinamiento por cuarto es de 12,4 %. Los departamentos con mayores índices son Graneros y Simoca con el 22,1 %, La Cocha con 21,0% y Burruyacu con el 18,5 %. Si para este mismo indicador consideramos la cantidad de viviendas, tenemos para Capital 8.505 viviendas (8,3 %), Cruz Alta 4.506 viviendas (17,2 %) y Chicligasta, Tafi Viejo y Leales con más de 1.800 viviendas cada uno.

En cuanto al número de habitantes en viviendas deficitarias, es de 476.317 habitantes, 42,0 % del total provincial. El mayor número de ellos se encuentra en el departamento Capital, 125.366 habitantes (el 26,8 % de la población departamental), pero los mayores porcentuales se encuentran en Graneros con 83,9 %, Burruyacu con 83,2 %, Simoca con 81,1 % y Tafi del Valle con 79,4 %. De este elevado número de habitantes en viviendas deficitarias 152.028 viven en viviendas precarias o ranchos. El mayor número de estos también se encuentra en el departamento Capital con 56.602 habitantes, seguido por Cruz Alta, Tafi Viejo y Leales con 19.887, 9.833 y 8.646 respectivamente. Si expresamos en porcentos la población que vive en viviendas precarias o ranchos, tenemos un 13,4 % para toda la provincia, y los mayores valores corresponden a Trancas (27,4 %), Graneros (24,8 %) y Simoca (24,1 %).

Indicadores de salud, tabla N° 6

Dentro de estos indicadores se analiza la tasa de mortalidad infantil y la población sin obra social ni plan médico o mutual. La media provincial para la tasa de mortalidad infantil es de 26,6 ‰, se carece de información a nivel departamental, por lo que no es posible establecer situaciones relativas entre los distintos departamentos.

Más de un tercio de la población, 398.532 habitantes (34,9 %), carecen de obra social, plan médico o mutual. Los mayores porcentajes se dan en los departamentos Graneros (58,2 %), Simoca (56,2 %), La Cocha (51,8 %) y Trancas (50,9 %), los porcentuales menores de población que carece de servicios sociales de salud los encontramos en los departamentos Yerba Buena (28,0 %), Capital (30,1 %) y Tafi Viejo (33,7 %).

Indicadores de educación, tabla N° 7

Los indicadores analizados en este caso son nivel de instrucción de los jefes de hogar, tasa de escolarización y número de establecimientos educativos de nivel primario.

Para el nivel de instrucción de jefe de hogar se discrimina entre sin asistencia escolar y con primaria incompleta, en el primero de los casos los más altos porcentajes se encuentran en Burruyacu con el 13,5 %, Simoca con 8,2 %, Graneros y Trancas con 8,0 % y Tafi del Valle con el 7,6 %, en tanto que los porcentuales más bajos corresponden a Capital (2,3 %), Yerba Buena (3,2 %) y Tafi Viejo (3,8 %). Los departamentos Simoca y Tafi del Valle tienen más del 50 % de los jefes de hogar con primaria incompleta. El porcentaje más bajo corresponde a Capital con el 19,7 %, seguido por Yerba Buena con el 22,3 %.

Existen en la provincia 624 establecimientos educativos oficiales de nivel primario.

Infraestructura básica

Provisión de agua en viviendas particulares, tabla N° 8

Del total de viviendas censadas en la provincia, 241.532, un 16,7 % no tiene acceso a red pública de agua. Este porcentual representa a 40.250 viviendas de las cuales 6.261 se encuentran en Cruz Alta, representando un 23,9 % del total departamental. Sin embargo los mayores porcentuales los encontramos en Simoca con 68,5 %, Burruyacu con 59,8 %, Tafi del Valle con 58,6 % y Trancas con el 54,3 %. En el departamento Capital solo el 1,8 % de las viviendas no tiene acceso a red pública, pero este pequeño porcentaje representa 1.844 viviendas, mientras que el 54,3 % de Trancas equivale a 1.469 viviendas.

En cuanto a las viviendas que no acceden a red pública ni cuentan con perforación o pozo, los mayores valores están en Burruyacu con 1.775 viviendas, Tafi del Valle con 1.340 y Trancas con 1.160. Con respecto a los porcentuales el más alto corresponde a Tafi del Valle con el 51,5 %, siguen Trancas con el 42,9 % y Burruyacu con el 29,6 %.

El número de viviendas que no cuenta con cañería de agua en su interior alcanza valores importantes dentro del total de cada departamento, como se puede observar en los respectivos porcentajes, siete departamentos superan el 50 %. El menor valor corresponde a Capital con el 17,7 % y los mayores corresponden a Burruyacu (76,5 %), Simoca (75,4 %) y Graneros (75,0 %)

Provisión y procedencia del agua utilizada por la población, tabla N° 9

Del total de personas censadas en viviendas particulares(1.135.384), 869.509 acceden a red pública de agua (76,6 %). Entre aquellas que no tienen acceso, 265.875, casi la mitad, 127.540 personas tienen agua proveniente de perforación o pozo representando un 11,2 % del total. Si se considera este indicador a nivel departamental

tenemos que el mayor porcentual corresponde a Simoca con el 59,7 %, le siguen Leales con 42,3 % y Graneros con el 38,9 %. El abastecimiento de agua de lluvia tiene poca significación sólo alcanza al 0,1 % del total provincial, el único departamento en que este indicador adquiere alguna relevancia es Burruyacu con el 3,4 %. Algo mayor es el abastecimiento por cisterna, que tiene un peso relativo en los departamentos La Cocha, Graneros y Burruyacu. Existen además 19.070 personas (1,7 %) que se abastecen desde ríos, canales o arroyos, el mayor número (4.954) corresponde a Tafi del Valle, seguido por Trancas (4.494) y Burruyacu (3.682). En el departamento Capital sólo 140 personas se abastecen por esta fuente.

Sistemas de eliminación de excretas, tabla N° 10

El 73,3 % de la población censada en viviendas particulares cuenta con retrete con descarga de agua (individual o compartido), este porcentual incluye al 32,8 % que acceden al sistema de cloacas, estos porcentos representan 831.247 y 372.437 habitantes respectivamente. Los departamentos mejor servidos son Capital y Yerba Buena con el 86,7 % y el 83,3 % de la población con acceso a red cloacal.

Disponibilidad de electricidad y combustible utilizado en viviendas y hogares, tabla N° 11

Del total de viviendas particulares Tipo B, ranchos o casillas (103.220), el 75,4 % cuentan con electricidad. El mayor porcentaje corresponde al departamento Capital con el 89,4 %, seguido por Yerba Buena con el 86,3 % y Cruz Alta con el 83,6 %. El porcentual más bajo corresponde al departamento Graneros con el 39,1 %.

De los hogares particulares que habitan en viviendas Tipo B, rancho o casilla, un 61,9 % utiliza gas como combustible. Por sobre el promedio provincial sólo se hallan 7 departamentos: Capital (81,6 %), Yerba Buena (79,5 %), Lules (74,1 %), Tafi Viejo (71,8 %), Cruz Alta (71,6 %), Famaillá (64,8 %) y Río Chico (63,1). La utilización de querosén no tiene relevancia apenas llega al 0,6 % de los hogares censados. Los hogares que utilizan Leña, carbón u otros combustibles son el 37,5 %, y los porcentuales más altos corresponden a Simoca (79,5 %), Graneros (78,8 %) y Tafi del Valle (73,2 %). Los siete porcentuales más bajos de este índice corresponden a los más altos consumos de gas.

CONCLUSIONES

Tucumán presenta una situación social que se caracteriza por los elevados porcentajes de población con Necesidades Básicas Insatisfechas, aunque en una posición relativa más favorable que Salta y Jujuy con quienes comparte la región del Noroeste Argentino.

La distribución de la población en el territorio provincial no es homogénea, más del 90 % de la misma se ubica en unos 5.000 Km² de la llanura central. El grueso de esta población se concentra en el conglomerado urbano del Gran San Miguel de Tucumán y en la línea de ciudades que se extiende hacia el sur hasta unos 100 Km. de este.

De la población censada en viviendas particulares un 27,1 % tiene necesidades básicas insatisfechas. De esta población aproximadamente el 40 % es población rural. De los 17 departamentos de la provincia, cinco tienen más del 50 % de su población rural con NBI, y sólo uno tiene menos del 40% de población rural con NBI.

Los departamentos con situaciones más críticas en porcentos de población que habita viviendas deficitarias son: Graneros, Burruyacu, Simoca, Tafi del Valle, La Cocha y Trancas.

El porcentual de viviendas ocupadas que no acceden a red pública de agua es del 16,7 % para toda la provincia, pero en algunos departamentos este valor es ampliamente superado, en 5 departamentos supera el 50 % de las viviendas (Simoca 68,5 %, Burruyacu 59,8 %, Tafi del Valle 58,6 %, Trancas 54,3 % y Graneros 52,9 %)

El abastecimiento por medio de grifos públicos es muy importante porque más del 33 % del total de viviendas censadas carece de cañerías en el interior de las mismas. La población que utiliza agua proveniente de ríos, canales o arroyos solo alcanza valores importantes en tres departamentos (Tafi del Valle 43,5 %, Trancas 37,7 % y Burruyacu 12,7 %).

La población que accede al servicio de cloacas apenas supera el 30 % del total provincial, y presenta situaciones extremas en 7 departamentos, que no superan el 1 % de su población con este servicio (Burruyacu, Graneros, La Cocha, Simoca, Tafi del Valle, Trancas y Yerba Buena), siendo el departamento Capital el mejor servido con el 61,9 % de su población abastecida.

Teniendo en cuenta los indicadores analizados, se pueden establecer a nivel departamental las situaciones más críticas, pero en todo el ámbito provincial existen situaciones puntuales de extrema gravedad desde el punto de vista social y de la infraestructura de servicios.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Consejo Federal de Inversiones, 1962. *Evaluación de los Recursos Naturales de la Argentina*, capítulo Recursos Hidráulicos Subterráneos.

INDEC, 1980. *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Serie B, Características Generales, Tucumán.*

Centro Editor de América Latina, 1985. *Atlas Total de la República Argentina*. Tomos: Geografía Física y Demografía.

Automóvil Club Argentino. 1988. *Mapa de la provincia de Tucumán.*

INDEC, 1991. *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Serie A, Resultados Provisionales por Localidad. Tucumán.*

INDEC, 1992. *Situación y evolución total. Síntesis, Tucumán.*

INDEC, 1993. *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Serie B - Resultados Definitivos, Características Seleccionadas, Tucumán.*

INDEC, 1994. *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Serie C, Resultados Definitivos - Características Generales, Tucumán.*

Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), 1994. Tucumán.- Programa Provincial de Desarrollo Agropecuario.

CEPA, Secretaría de Programación Económica. 1994. *Mapa de la Pobreza en la Argentina.*

Convenio entre el Gobierno de la Provincia de Tucumán, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (España) y la Universidad Nacional de Tucumán. 1994. *Directrices para la ordenación del territorio de la Provincia de Tucumán.*

PROVINCIA DE TUCUMÁN

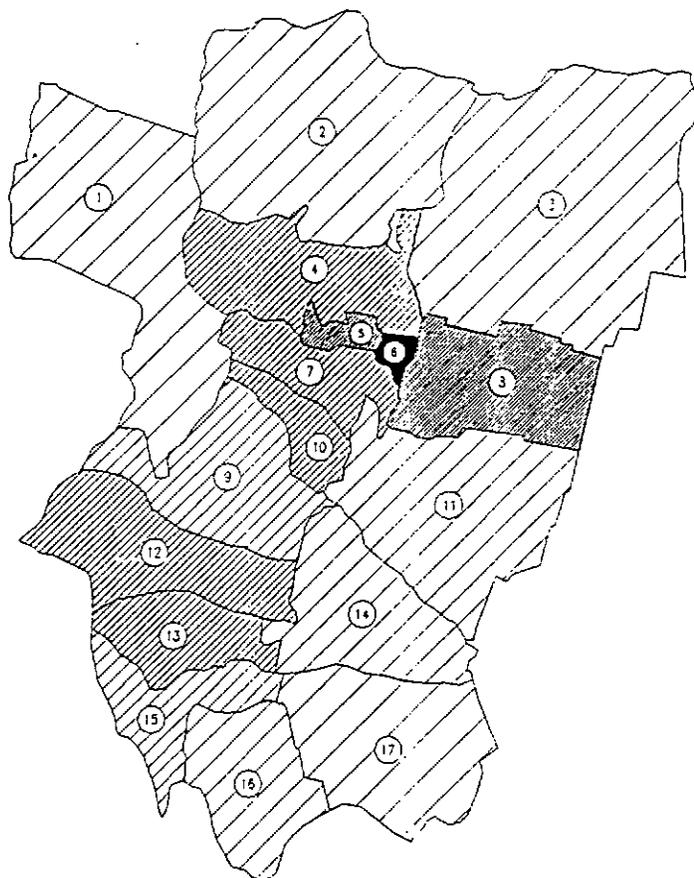
ANEXO

Mapas temáticos

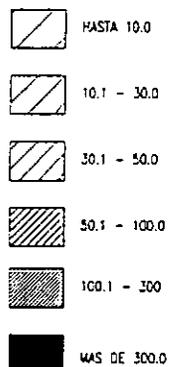
Tablas

Gráficos

PROVINCIA DE TUCUMAN
Densidad de Población
por Departamento. Censo 1991



- | | |
|------------------|-------------------|
| ① TAFI DEL VALLE | ⑨ MONTEROS |
| ② TRANCAS | ⑩ FAMAILLA |
| ③ BURRUYACU | ⑪ LEALES |
| ④ TAFI VIEJO | ⑫ CHICLIGASTA |
| ⑤ YERBA BUENA | ⑬ RIO CHICO |
| ⑥ CAPITAL | ⑭ SIMOCA |
| ⑦ LULES | ⑮ JUAN B. ALBERDI |
| ⑧ CRUZ ALTA | ⑯ LA COCHA |
| | ⑰ GRANEROS |



Preparó: Consejo Federal de Inversiones.
 Fuente: Elaboración propia en base a datos del
 Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

MAPA N° 1

PROVINCIA DE TUCUMAN

TABLA N° 1: Volumen y densidad de población por Departamento. Censo 1991

Departamento	Superficie		Población Total		Densidad de Población (hab/km ²)
	km ²	%	habitantes	%	
BURRUYACU	3.605	16,0%	29.064	2,5%	8,1
CAPITAL	90	0,4%	473.271	41,4%	5258,6
CRUZ ALTA	1.255	5,6%	131.860	11,5%	105,1
CHICLIGASTA	1.267	5,6%	63.553	5,6%	50,2
FAMAILLA	427	1,9%	26.641	2,3%	62,4
GRANEROS	1.678	7,4%	11.834	1,0%	7,1
JUAN B. ALBERDI	730	3,2%	24.368	2,1%	33,4
LA COCHA	917	4,1%	14.614	1,3%	15,9
LEALES	2.027	9,0%	47.311	4,1%	23,3
LULES	540	2,4%	44.698	3,9%	82,8
MONTEROS	1.169	5,2%	51.863	4,5%	44,4
RIO CHICO	585	2,6%	46.160	4,0%	78,9
SIMOCA	1.261	5,6%	30.524	2,7%	24,2
TAFI DEL VALLE	2.741	12,2%	11.449	1,0%	4,2
TAFI VIEJO	1.210	5,4%	79.306	6,9%	65,5
TRANCAS	2.862	12,7%	11.977	1,0%	4,2
YERBA BUENA	160	0,7%	43.612	3,8%	272,6
TOTAL PROVINCIAL	22.524	100,0%	1.142.105	96,2%	50,7

FUENTE:

Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie B. INDEC.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 Area Infraestructura Social

PROVINCIA DE TUCUMAN

TABLA N° 2: Distribución y variación de la Población, por Departamento, Censos 1980-1991

Departamento	1980								1991				Variación 1980-1991 (%)					
	Población Total	Población Urbana		Pob. Rural Agrupada		Pob. Rural Dispersa		Población Total	Población Urbana		Pob. Rural Agrupada		Población Total	Población Urbana	Pob. Rural Agrupada	Pob. Rural Dispersa		
		habitantes	%	habitantes	%	habitantes	%		habitantes	%	habitantes	%						
BURRUYACU	28.169	0	0,0%	4.452	15,8%	23.717	84,2%	29.028	0	0,0%	6.455	22,2%	22.573	77,8%	3,0%	0,0%	-45,0%	-4,8%
CAPITAL	395.373	394.117	99,7%	0	0,0%	1.256	0,3%	473.014	470.604	99,5%	0	0,0%	2.410	0,5%	19,6%	19,4%	0,0%	91,9%
CRUZ ALTA	112.451	73.216	65,1%	2.226	2,0%	37.009	32,9%	131.943	95.059	72,0%	4.880	3,7%	32.004	24,3%	17,3%	29,8%	119,2%	-13,5%
CHICLIGASTA	56.147	33.673	60,0%	2.709	4,8%	19.765	35,2%	63.746	43.195	67,8%	3.546	5,6%	17.005	26,7%	13,5%	28,3%	30,9%	-14,0%
FAMILIA	25.164	12.685	50,4%	659	2,6%	11.820	47,0%	26.562	16.929	63,7%	1.027	3,9%	8.606	32,4%	5,6%	33,5%	55,8%	-27,2%
GRANEROS	10.718	2.152	20,1%	1.768	16,5%	6.798	63,4%	11.834	2.463	20,8%	2.460	20,8%	6.911	58,4%	10,4%	14,5%	39,1%	1,7%
JUAN B. ALBERDI	20.330	9.794	48,2%	625	3,1%	9.911	48,8%	24.368	14.468	59,4%	1.046	4,3%	8.854	36,3%	19,9%	47,7%	67,4%	-10,7%
LA COCHA	11.796	2.046	17,3%	98	0,8%	9.652	81,8%	14.655	4.090	27,9%	112	0,8%	10.453	71,3%	24,2%	99,9%	14,3%	8,3%
LEALES	46.705	11.137	23,8%	3.961	8,5%	31.607	67,7%	47.282	13.143	27,8%	5.344	11,3%	28.795	60,9%	1,2%	18,0%	34,9%	-8,9%
LULES	37.776	24.477	64,8%	1.301	3,4%	11.998	31,8%	44.763	31.294	69,9%	1.512	3,4%	11.957	26,7%	18,5%	27,9%	16,2%	-0,3%
MONTEROS	49.921	27.510	55,1%	3.199	6,4%	19.212	38,5%	51.941	33.468	64,4%	3.452	6,6%	15.021	28,9%	4,0%	21,7%	7,9%	-21,8%
RIO CHICO	42.107	26.585	63,1%	553	1,3%	14.969	35,5%	46.389	32.901	70,9%	639	1,4%	12.849	27,7%	10,2%	23,8%	15,6%	-14,2%
SIMOCA	31.223	4.420	14,2%	1.347	4,3%	25.456	81,5%	30.565	6.216	20,3%	1.629	5,3%	22.729	74,4%	-2,1%	40,6%	20,3%	-10,7%
TAFI DEL VALLE	7.909	705	8,9%	1.589	20,1%	5.615	71,0%	11.411	2.522	22,1%	2.638	23,1%	6.251	54,8%	44,3%	257,7%	66,0%	11,3%
TAFI VIEJO	57.837	47.567	82,2%	0	0,0%	10.270	17,8%	79.193	67.262	84,9%	657	0,8%	11.274	14,2%	36,9%	41,4%		9,8%
FRANCAS	11.270	1.477	13,1%	1.426	12,7%	8.367	74,2%	11.937	2.691	17,5%	1.731	14,5%	8.115	68,0%	5,9%	41,6%	21,4%	-3,6%
YERBA BUENA	27.759	23.911	86,1%	0	0,0%	3.848	13,9%	43.616	40.983	94,0%	0	0,0%	2.633	6,0%	57,1%	71,4%	0,0%	-31,6%
TOTAL PROVINCIAL	972.655	695.472	71,5%	25.913	2,7%	251.270	25,8%	1.142.247	876.688	76,8%	37.119	3,2%	228.440	20,0%	17,4%	26,1%	43,2%	-9,1%

FUENTE:

Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1980 y 1991, Serie A, INDEC.

Localidades de menos de 500 habitantes, INDEC, información no publicada.

PROVINCIA DE TUCUMAN

TABLA Nº 3: Número de localidades por Departamento según cantidad de habitantes. Censo 1991.

Departamento	Número de localidades				TOTALES
	> 2.000 hab.	de 1.999 a 1.000 hab.	de 999 a 500 hab.	< de 500 hab.	
BURRUYACU	0	2	3	2	7
CAPITAL	1	0	0	0	1
CRUZ ALTA	7	2	1	3	13
CHICLIGASTA	2	2	1	1	6
FAMAILLA	1	0	1	1	3
GRANEROS	1	1	1	0	3
JUAN B. ALBERDI	1	1	0	0	2
LA COCHA	1	0	0	1	2
LEALES	2	1	4	1	8
LULES	3	1	0	0	4
MONTEROS	5	1	0	4	10
RIO CHICO	3	0	1	0	4
SIMOCA	1	0	1	4	6
TAFI DEL VALLE	1	1	2	0	4
TAFI VIEJO	3	0	0	2	5
TRANCAS	1	1	0	1	3
YERBA BUENA	2	0	0	0	2
TOTAL PROVINCIAL	35	13	15	20	83

FUENTE:

Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie A. INDEC.

Localidades de menos de 500 habitantes, INDEC. Información no publicada.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Area Infraestructura Social

PROVINCIA DE TUCUMAN

TABLA N° 4: Población con Necesidades Básicas Insatisfechas por Departamento. Censo 1991.

Departamento	Población censada en viviendas particulares								
	Población Total			Urbana			Rural Total (agrupada + dispersa)		
	habitantes	con NBI		habitantes	con NBI		habitantes	con NBI	
		habitantes	%		habitantes	%		habitantes	%
BURRUYACU	29.039	13.267	45,7%	0	0	0,0%	29.039	13.267	45,7%
CAPITAL	467.785	95.494	20,4%	465.323	94.166	20,2%	2.462	1.328	53,9%
CRUZ ALTA	131.700	43.203	32,8%	93.966	25.737	27,4%	37.734	17.466	46,3%
CHICLIGASTA	63.168	18.550	29,4%	42.534	8.996	21,2%	20.634	9.554	46,3%
FAMAILLA	26.599	8.819	33,2%	16.929	4.746	28,0%	9.670	4.073	42,1%
GRANEROS	11.795	5.768	48,9%	2.432	864	35,5%	9.363	4.904	52,4%
JUAN B. ALBERDI	24.307	7.464	30,7%	14.385	2.431	16,9%	9.922	5.033	50,7%
LA COCHA	14.603	5.843	40,0%	4.090	1.015	24,8%	10.513	4.828	45,9%
LEALES	47.248	16.260	34,4%	13.115	2.694	20,5%	34.133	13.566	39,7%
LULES	44.697	13.010	29,1%	30.884	6.574	21,3%	13.813	6.436	46,6%
MONTEROS	51.739	14.236	27,5%	33.328	6.643	19,9%	18.411	7.593	41,2%
RIO CHICO	46.094	13.428	29,1%	32.627	6.970	21,4%	13.467	6.458	48,0%
SIMOCA	30.496	15.065	49,4%	6.189	1.291	20,9%	24.307	13.774	56,7%
TAFI DEL VALLE	11.386	4.431	38,9%	2.441	752	30,8%	8.945	3.679	41,1%
TAFI VIEJO	79.298	18.956	23,9%	67.262	13.254	19,7%	12.036	5.702	47,4%
TRANCAS	11.912	4.878	41,0%	2.038	261	12,8%	9.874	4.617	46,8%
YERBA BUENA	43.518	9.157	21,0%	40.900	7.843	19,2%	2.618	1.314	50,2%
TOTAL PROVINCIAL	1.135.384	307.829	27,1%	868.443	184.237	21,2%	266.941	123.592	46,3%

FUENTE:

Elaboración propia en base a datos del INDEC (Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie C e información no publicada), y de CEPA - Secretaría de Programación Económica (Mapa de la Pobreza en la Argentina e información no publicada)

Nota: En la columna Población Total se han volcado los valores de "Población Censada en Viviendas Particulares Ocupadas", tal como se presenta en la publicación Mapa de la Pobreza en la Argentina.

PROVINCIA DE TUCUMAN

TABLA N° 5: Indicadores de condiciones de vivienda por Departamento. Año 1991

Departamento	Población censada en hogares particulares	Viviendas Particulares Ocupadas	Viviendas con hacinamiento por cuarto		Población en viviendas deficitarias			
			N°	%	Incluye casa tipo B		Excluye casa tipo B	
					habitantes	%	habitantes	%
BURRUYACU	29.039	5.996	1.109	18,5%	24.160	83,2%	6.824	23,5%
CAPITAL	467.785	102.464	8.505	8,3%	125.366	26,8%	56.602	12,1%
CRUZ ALTA	131.700	26.196	4.506	17,2%	73.489	55,8%	19.887	15,1%
CHICLIGASTA	63.168	13.233	1.879	14,2%	30.194	47,8%	7.138	11,3%
FAMAILLA	26.599	5.390	906	16,8%	14.443	54,3%	3.059	11,5%
GRANEROS	11.795	2.582	571	22,1%	9.896	83,9%	2.925	24,8%
JUAN B. ALBERDI	24.307	4.965	819	16,5%	12.397	51,0%	2.528	10,4%
LA COCHA	14.603	3.114	654	21,0%	10.835	74,2%	2.672	18,3%
LEALES	47.248	10.142	1.826	18,0%	34.633	73,3%	8.646	18,3%
LULES	44.697	9.037	1.356	15,0%	20.516	45,9%	5.230	11,7%
MONTEROS	51.739	11.265	1.510	13,4%	25.611	49,5%	3.363	6,5%
RIO CHICO	46.094	9.564	1.473	15,4%	24.153	52,4%	5.347	11,6%
SIMOCA	30.496	6.597	1.458	22,1%	24.732	81,1%	7.350	24,1%
TAFI DEL VALLE	11.386	2.602	284	10,9%	9.040	79,4%	2.095	18,4%
TAFI VIEJO	79.298	16.624	1.862	11,2%	28.071	35,4%	9.833	12,4%
TRANCAS	11.912	2.705	346	12,8%	8.779	73,7%	3.264	27,4%
YERBA BUENA	43.518	9.056	897	9,9%	13.534	31,1%	5.266	12,1%
TOTAL PROVINCIAL	1.135.384	241.532	29.958	12,4%	476.317	42,0%	152.028	13,4%

FUENTE:

Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie B, INDEC
 y de Mapas de la Pobreza en la Argentina, CIEPA, Secretaría de Programación Económica, 1994.

PROVINCIA DE TUCUMAN

TABLA N° 6: Indicadores de Salud por Departamento

Departamento	Población total 1991	Tasa de mortalidad infantil %	Población sin obra social ni plan médico o mutual		Establecimientos de salud N°
			habitantes	%	
BURRUYACU	29.064	s/d	12.063	41,5%	s/d
CAPITAL	473.271	s/d	142.313	30,1%	s/d
CRUZ ALTA	131.860	s/d	45.944	34,8%	s/d
CHICLIGASTA	63.553	s/d	27.011	42,5%	s/d
FAMAILLA	26.641	s/d	10.052	37,7%	s/d
GRANEROS	11.834	s/d	6.883	58,2%	s/d
JUAN B. ALBERDI	24.368	s/d	9.289	38,1%	s/d
LA COCHA	14.614	s/d	7.570	51,8%	s/d
LEALES	47.311	s/d	18.935	40,0%	s/d
LULES	44.698	s/d	15.566	34,8%	s/d
MONTEROS	51.863	s/d	19.132	36,9%	s/d
RIO CHICO	46.160	s/d	16.013	34,7%	s/d
SIMOCA	30.524	s/d	17.141	56,2%	s/d
TAFI DEL VALLE	11.449	s/d	5.570	48,7%	s/d
TAFI VIEJO	79.306	s/d	26.751	33,7%	s/d
TRANCAS	11.977	s/d	6.091	50,9%	s/d
YERBA BUENA	43.612	s/d	12.208	28,0%	s/d
TOTAL PROVINCIAL	1.142.105	26,6	398.532	34,9%	35

FUENTE :

Elaboración propia en base a datos de Situación y Evolución Social - Síntesis - Versión preliminar - INDEC - 1992.
 y Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie C. INDEC.

PROVINCIA DE TUCUMAN

TABLA N° 7: Indicadores de Educación por Departamento

Departamento	Nivel de instrucción de los Jefes de Hogar		Tasa de escolarización (1991)			Establecimientos educativos de nivel primario
	sin asistencia escolar	con primaria incompleta	5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	
BURRUYACU	13,5%	49,0%	75,7%	94,9%	30,1%	61
CAPITAL	2,3%	19,7%	91,6%	97,1%	70,5%	63
CRUZ ALTA	6,9%	39,0%	82,6%	96,6%	52,4%	61
CHICLIGASTA	4,9%	35,6%	92,5%	96,4%	57,4%	36
FAMAILLA	6,8%	39,4%	88,6%	97,2%	55,4%	23
GRANEROS	8,0%	49,3%	70,1%	96,1%	43,2%	31
JUAN B. ALBERDI	4,3%	36,9%	86,5%	96,4%	63,1%	17
LA COCHA	6,3%	44,7%	87,0%	96,3%	45,2%	18
LEALES	7,2%	47,1%	81,9%	96,6%	47,1%	71
LULES	5,1%	36,6%	85,8%	97,2%	56,2%	26
MONTEROS	5,3%	40,1%	87,5%	97,9%	61,8%	41
RIO CHICO	5,7%	37,8%	86,7%	97,5%	63,8%	28
SIMOCA	8,2%	52,8%	80,2%	96,2%	36,3%	53
TAFI DEL VALLE	7,6%	50,7%	59,3%	93,6%	29,7%	25
TAFI VIEJO	3,8%	28,0%	89,9%	97,2%	62,4%	32
TRANCAS	8,0%	48,0%	78,5%	96,0%	43,8%	28
YERBA BUENA	3,2%	22,3%	93,2%	97,7%	68,4%	10
TOTAL PROVINCIAL	6,3%	39,8%	83,4%	96,5%	52,2%	624

FUENTE:

Elaboración propia en base a datos de Mapas de la Pobreza en la Argentina, CEPA, Secretaría de Programación Económica, 1994 y Encuesta Nacional de Establecimientos Educativos. (Ministerio de Educación de la Nación).

PROVINCIA DE TUCUMAN

TABLA N° 8: Provisión de agua en las viviendas particulares, por Departamento

Departamento	Viviendas Particulares Ocupadas	Viv. sin acceso a red pública de agua		Viv. sin acceso a red perforación o pozo		Viviendas sin cañería de agua en el interior	
		N°	%	N°	%	N°	%
BURRUYACU	5.996	3.586	59,8%	1.775	29,6%	4.587	76,5%
CAPITAL	102.464	1.844	1,8%	205	0,2%	18.136	17,7%
CRUZ ALTA	26.196	6.261	23,9%	550	2,1%	12.469	47,6%
CHICLIGASTA	13.233	2.435	18,4%	318	2,4%	4.989	37,7%
FAMAILLA	5.390	1.418	26,3%	253	4,7%	2.474	45,9%
GRANEROS	2.582	1.366	52,9%	359	13,9%	1.937	75,0%
JUAN B. ALBERDI	4.965	1.087	21,9%	308	6,2%	2.001	40,3%
LA COCHA	3.114	1.071	34,4%	707	22,7%	1.912	61,4%
LEALES	10.142	5.172	51,0%	619	6,1%	6.531	64,4%
LULES	9.037	1.554	17,2%	389	4,3%	3.461	38,3%
MONTEROS	11.265	2.647	23,5%	124	1,1%	4.709	41,8%
RIO CHICO	9.564	1.894	19,8%	249	2,6%	4.074	42,6%
SIMOCA	6.597	4.519	68,5%	40	0,6%	4.974	75,4%
TAFI DEL VALLE	2.602	1.525	58,6%	1.340	51,5%	1.845	70,9%
TAFI VIEJO	16.624	1.995	12,0%	731	4,4%	4.588	27,6%
TRANCAS	2.705	1.469	54,3%	1.160	42,9%	1.839	68,0%
YERBA BUENA	9.056	408	4,5%	145	1,6%	2.173	24,0%
TOTAL PROVINCIAL	241.532	40.250	16,7%	9.271	3,8%	80.527	33,3%

FUENTE :

Elaboración propia en base a datos de Mapas de la Pobreza en la Argentina, CEPA, Secretaría de Programación Económica, 1994 y Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie B. INDEC.

PROVINCIA DE TUCUMAN

TABLA N° 9: Provisión y procedencia del agua utilizada por la población, por Departamento. Censo 1991.

DEPARTAMENTO	Población en hogares particulares										
	Total	Con acceso a red pública de agua		Sin acceso a red pública de agua							
				Con perforación o pozo		Con abastecimiento de agua de lluvia		Con transporte de agua por cisterna		Con abastecimiento desde ríos, canales o arroyos	
		habitantes	%	habitantes	%	habitantes	%	habitantes	%	habitantes	%
BURRUYACU	29.039	11.530	39,7%	8.201	28,2%	990	3,4%	2.641	9,1%	3.682	12,7%
CAPITAL	467.785	442.205	94,5%	7.169	1,5%	25	0,0%	637	0,1%	140	0,0%
CRUZ ALTA	131.700	95.991	72,9%	27.604	21,0%	56	0,0%	1.708	1,3%	95	0,1%
CHICLIGASTA	63.168	49.551	78,4%	8.736	13,8%	18	0,0%	369	0,6%	820	1,3%
FAMAILLA	26.599	19.107	71,8%	5.261	19,8%	84	0,3%	710	2,7%	483	1,8%
GRANEROS	11.795	5.267	44,7%	4.590	38,9%	39	0,3%	1.243	10,5%	279	2,4%
JUAN B. ALBERDI	24.307	18.010	74,1%	3.322	13,7%	11	0,0%	237	1,0%	1.056	4,3%
LA COCHA	14.603	9.346	64,0%	1.446	9,9%	5	0,0%	1.713	11,7%	1.002	6,9%
LEALES	47.248	22.202	47,0%	19.987	42,3%	29	0,1%	797	1,7%	2.016	4,3%
LULES	44.697	35.800	80,1%	5.353	12,0%	6	0,0%	946	2,1%	653	1,5%
MONTEROS	51.739	38.643	74,7%	10.597	20,5%	12	0,0%	61	0,1%	311	0,6%
RIO CHICO	46.094	35.349	76,7%	7.383	16,0%	83	0,2%	228	0,5%	656	1,4%
SIMOCA	30.496	9.066	29,7%	18.210	59,7%	0	0,0%	21	0,1%	83	0,3%
TAFI DEL VALLE	11.386	4.463	39,2%	771	6,8%	3	0,0%	702	6,2%	4.954	43,5%
TAFI VIEJO	79.298	67.491	85,1%	5.893	7,4%	55	0,1%	951	1,2%	2.028	2,6%
TRANCAS	11.912	5.488	46,1%	1.218	10,2%	23	0,2%	193	1,6%	4.494	37,7%
YERBA BUENA	43.518	40.778	93,7%	1.182	2,7%	10	0,0%	239	0,5%	400	0,9%
TOTAL PROVINCIAL	1.135.384	869.509	76,6%	127.540	11,2%	1.449	0,1%	10.516	0,9%	19.070	1,7%

FUENTE :

Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie B, INDEC.

PROVINCIA DE TUCUMAN

TABLA N° 10: Sistema de eliminación de excretas por Departamento. Censo 1991.

Departamento	Población en hogares particulares	Población en hogares particulares con retrete						Población con sistema desconocido		Población en hogares con cloaca	
		Con descarga de agua				Sin descarga de agua					
		Individual		Compartido		habitantes		%		habitantes	%
		habitantes	%	habitantes	%						
BURRUYACU	29.039	10.780	37,1%	1.059	3,6%	16.303	56,1%	897	3,1%	203	0,7%
CAPITAL	467.785	366.937	78,4%	37.120	7,9%	54.566	11,7%	9.162	2,0%	289.507	61,9%
CRUZ ALTA	131.700	80.753	61,3%	11.744	8,9%	36.133	27,4%	3.070	2,3%	8.243	6,3%
CHICLIGASTA	63.168	38.543	61,0%	1.046	1,7%	19.527	30,9%	1.903	3,0%	18.287	28,9%
FAMAILLA	26.599	16.132	60,6%	2.037	4,0%	7.763	61,3%	667	3,4%	6.467	24,3%
GRANEROS	11.795	3.762	31,9%	196	1,7%	7.355	62,4%	482	4,1%	39	0,3%
JUAN B. ALBERDI	24.307	12.963	53,3%	1.244	5,1%	8.984	37,0%	1.116	4,6%	8.486	34,9%
LA COCHA	14.603	5.503	37,7%	326	2,2%	8.197	56,1%	577	4,0%	29	0,2%
LEALES	47.248	24.532	51,9%	1.861	3,9%	19.846	42,0%	1.186	2,5%	1.767	3,7%
LULES	44.697	28.528	63,8%	4.040	9,0%	10.973	24,5%	1.156	2,6%	7.576	16,9%
MONTEROS	51.739	31.104	60,1%	2.299	4,4%	16.926	32,7%	1.410	2,7%	8.303	16,0%
RIO CHICO	46.094	26.560	57,6%	2.131	4,6%	15.853	34,4%	1.550	3,4%	8.837	19,2%
SIMOCA	30.496	12.268	40,2%	635	2,1%	16.702	54,8%	891	2,9%	249	0,8%
TAFI DEL VALLE	11.386	3.624	31,8%	329	2,9%	7.130	62,6%	303	2,7%	25	0,2%
TAFI VIEJO	79.298	56.578	71,3%	5.419	6,8%	15.391	19,4%	1.910	2,4%	13.926	17,6%
TRANCAS	11.912	4.624	38,8%	321	2,7%	6.621	55,6%	346	2,9%	47	0,4%
YERBA BUENA	43.518	33.583	77,2%	2.663	6,1%	6.422	14,8%	850	2,0%	446	1,0%
TOTAL PROVINCIAL	1.135.384	756.774	66,7%	74.473	6,6%	274.692	24,2%	27.476	2,4%	372.437	32,8%

FUENTE:

Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie B. INDEC.

PROVINCIA DE TUCUMAN

TABLA N° 11: Disponibilidad de electricidad y tipo de combustible utilizado en viviendas y hogares por Departamento.

Departamento	Viviendas particulares Tipo B y rancho o casilla			Hogares particulares en viviendas Tipo B y rancho o casilla						
	Total	Con electricidad		Total	Gas		Querosén		Leña, carbón u otros	
		N°	%		N°	%	N°	%	N°	%
BURRUYACU	4777	2.728	57,1%	4.978	1.913	38,4%	19	0,4%	3.046	61,2%
CAPITAL	24249	21.683	89,4%	26.532	21.640	81,6%	215	0,8%	4.677	17,6%
CRUZ ALTA	13997	11.700	83,6%	14.827	10.613	71,6%	71	0,5%	4.143	27,9%
CHICLIGASTA	5970	4.184	70,1%	6.337	3.610	57,0%	71	1,1%	2.656	41,9%
FAMAILLA	2824	2.272	80,5%	3.040	1.971	64,8%	10	0,3%	1.059	34,8%
GRANEROS	2103	822	39,1%	2.172	458	21,1%	3	0,1%	1.711	78,8%
JUAN B. ALBERDI	2375	1.625	68,4%	2.539	1.133	44,6%	10	0,4%	1.396	55,0%
LA COCHA	2189	1.510	69,0%	2.271	793	34,9%	1	0,0%	1.477	65,0%
LEALES	7191	4.896	68,1%	7.454	3.721	49,9%	27	0,4%	3.706	49,7%
LULES	3992	3.239	81,1%	4.253	3.151	74,1%	21	0,5%	1.081	25,4%
MONTEROS	5377	3.804	70,7%	5.662	3.007	53,1%	36	0,6%	2.619	46,3%
RIO CHICO	4720	3.656	77,5%	4.965	3.135	63,1%	24	0,5%	1.806	36,4%
SIMOCA	5181	2.639	50,9%	5.339	1.080	20,2%	14	0,3%	4.245	79,5%
TAFI DEL VALLE	1960	932	47,6%	2.013	537	26,7%	2	0,1%	1.474	73,2%
TAFI VIEJO	5570	4.325	77,6%	5.943	4.267	71,8%	32	0,5%	1.644	27,7%
TRANCAS	1923	863	44,9%	2.007	597	29,7%	8	0,4%	1.402	69,9%
YERBA BUENA	2.693	2.325	86,3%	2.888	2.297	79,5%	14	0,5%	577	20,0%
TOTAL PROVINCIAL	97.091	73.203	75,4%	103.220	63.923	61,9%	578	0,6%	38.719	37,5%

FUENTE:

Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991, Serie C. INDEC.

PROVINCIA DE TUCUMAN

TABLA N° 12: Localidades por Departamento. Censo 1991

Departamento	Localidad	Población (habitantes)	N° de viviendas
BURRUYACU	Garmendia	1.800	379
	El Chañar	1.406	316
	Villa Burruyacu	954	249
	La Ramada	941	210
	Villa Benjamín Aráoz	555	122
	7 de Abril	436	123
	Piedrabuena	363	109
CAPITAL	San Miguel de Tucumán	470.604	111.845
CRUZ ALTA	Banda del Río Salí	50.282	10.516
	Alderetes	19.475	4.131
	Esperanza	6.241	1.334
	Los Ralos	5.968	1.295
	Colombres	4.343	865
	Ranchillos	4.442	978
	La Florida	4.308	982
	Barrio Aeropuerto	1.636	369
	Las Cejas	1.494	389
	Pacará	510	127
	Colonia Lote 11	484	99
	Barrio Progreso-Finca		
	Lopez	387	73
	El Bracho	369	90
CHICLIGASTA	Concepción	38.102	8.631
	Trinidad - Medina	4.677	1.235
	Alto Verde	1.778	414
	Arcadia	1.239	271
	Alpachiri	529	130
	San Roque	416	102

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Area Infraestructura Social

Departamento	Localidad	Población (habitantes)	Nº de viviendas
FAMAILLA	Famaillá	16.929	3.777
	Barrio Casa Rosada	850	153
	Ingenio Fronterita	177	72
GRANEROS	Lamadrid	2.463	699
	Graneros	1.471	343
	Taco Rafo	989	296
JUAN B. ALBERDI	Juan Bautista Alberdi	14.468	3.552
	Villa Belgrano	1.046	245
LA COCHA	La Cocha	4.090	1.000
	San José de La Cocha	112	27
LEALES	Bella Vista	11.049	2.822
	Villa Fiad	2.094	511
	Santa Rosa de Leales	1.435	383
	Río Colorado	931	248
	Estación Aráoz	908	216
	Manuel Garcia Fernández	841	196
	Villa Leales	807	196
	Pala Pala	422	94
LULES	Lules	14.215	3.087
	El Manantial	10.494	2.378
	Ingenio San Pablo	6.585	1.469
	La Reducción	1.512	765

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Area Infraestructura Social

Departamento	Localidad	Población (habitantes)	Nº de viviendas
MONTEROS	Monteros	19.816	4.792
	Río Seco	4.039	1.004
	Santa Lucía	3.997	931
	Villa Quinteros	2.994	702
	Pueblo Independencia	2.622	653
	Acheral	1.744	432
	Teniente Berdina	474	96
	Soldado Maldonado	447	82
	Sargento Moya	403	77
	Capitán Cáceres	384	70
RIO CHICO	Aguilares	26.793	6.223
	Santa Ana	3.954	899
	Los Sarmientos	2.154	540
	Villa Clodomiro Hileret	639	159
SIMOCA	Simoca	6.216	1.536
	Monteagudo	722	203
	Atahona	337	115
	Villa Chicligasta	249	85
	Santa Cruz	228	63
	Nueva Trinidad	84	23
TAFI DEL VALLE	Tafi del Valle	2.522	1254
	El Mollar	1284	1.067
	Amaicha del Valle	847	384
	Colalao del Valle	507	209

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Area Infraestructura Social

Departamento	Localidad	Población (habitantes)	Nº de viviendas
TAFI VIEJO	Villa Mariano Moreno - El Colmenar	31.669	7.026
	Tafi Viejo	30.642	7.439
	Diagonal Norte - Luz y Fuerza - Los Pocitos - Villa Nueva Italia	4.951	962
	Barrio Lomas del Tafi	401	149
	Villa Las Flores	256	68
TRANCAS	Villa Trancas	2.091	611
	San Pedro de Colalao	1.411	1.164
	Choromoro	320	88
YERBA BUENA	Yerba Buena - Marcos Paz	34.873	8.422
	Villa Carmela	6.110	1.421

FUENTE:

Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Serie A. INDEC.

Localidades de menos de 500 habitantes, INDEC. Información no publicada.

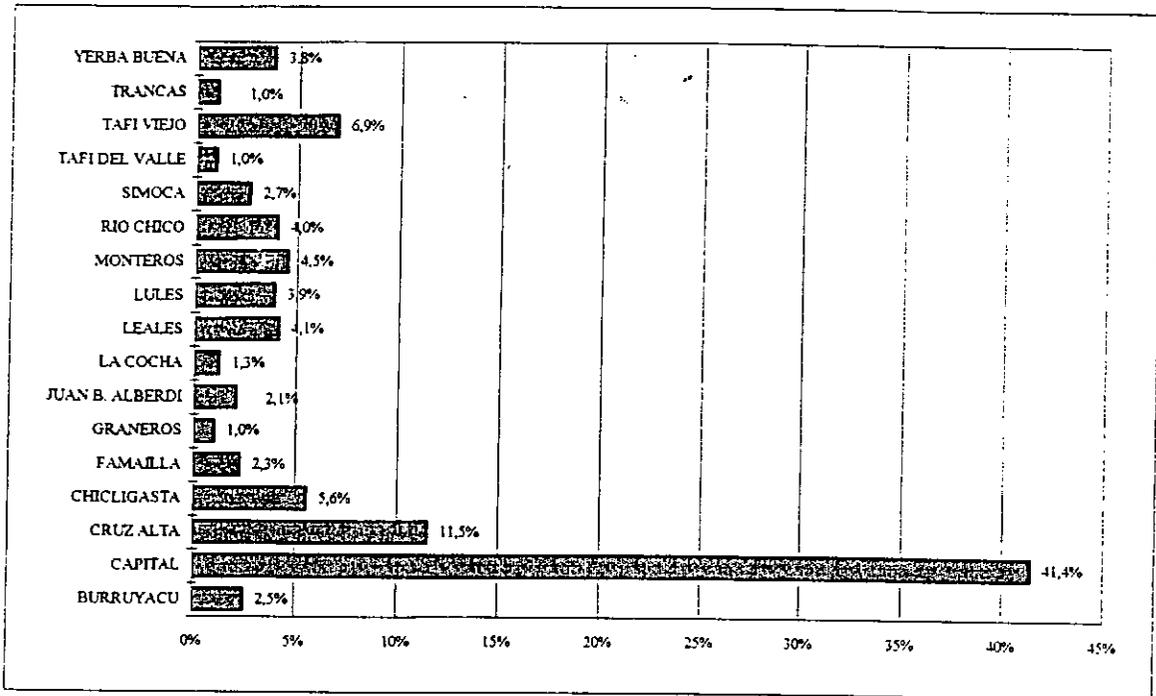


Gráfico N ° 1 : Distribución Porcentual de la Población - 1991

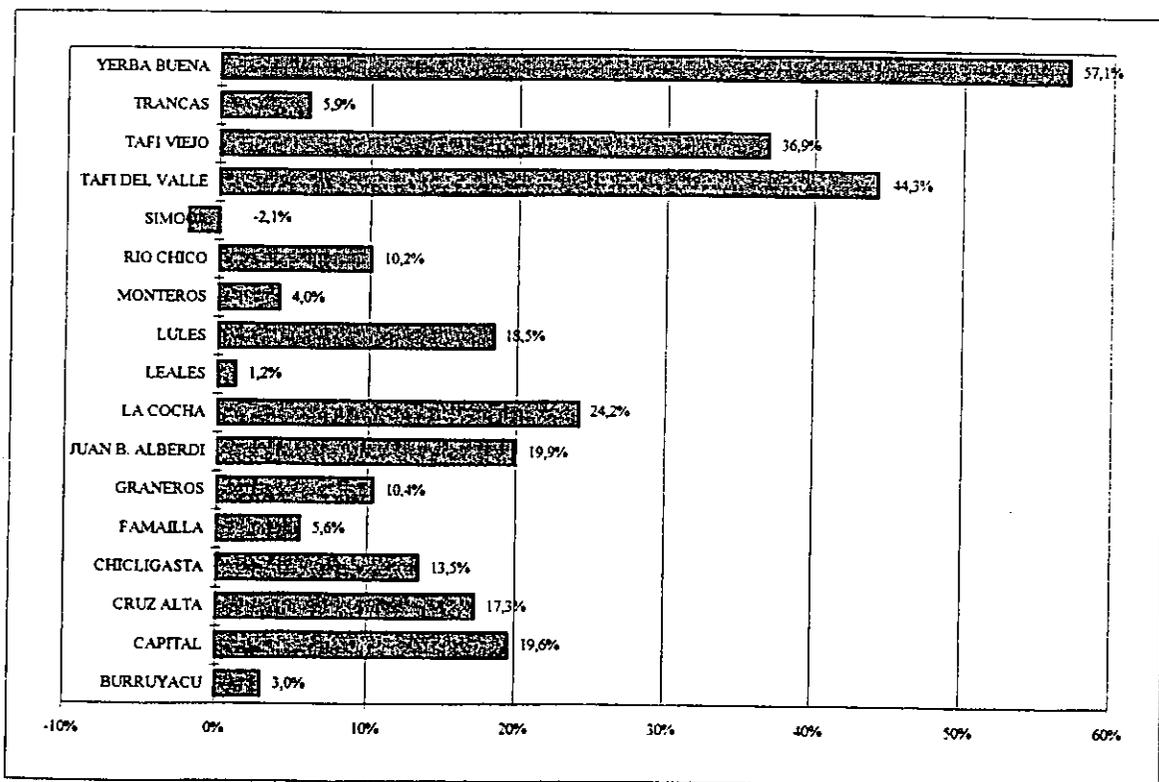


Gráfico N ° 2 : Crecimiento de la Población en el Período 1980 - 1991

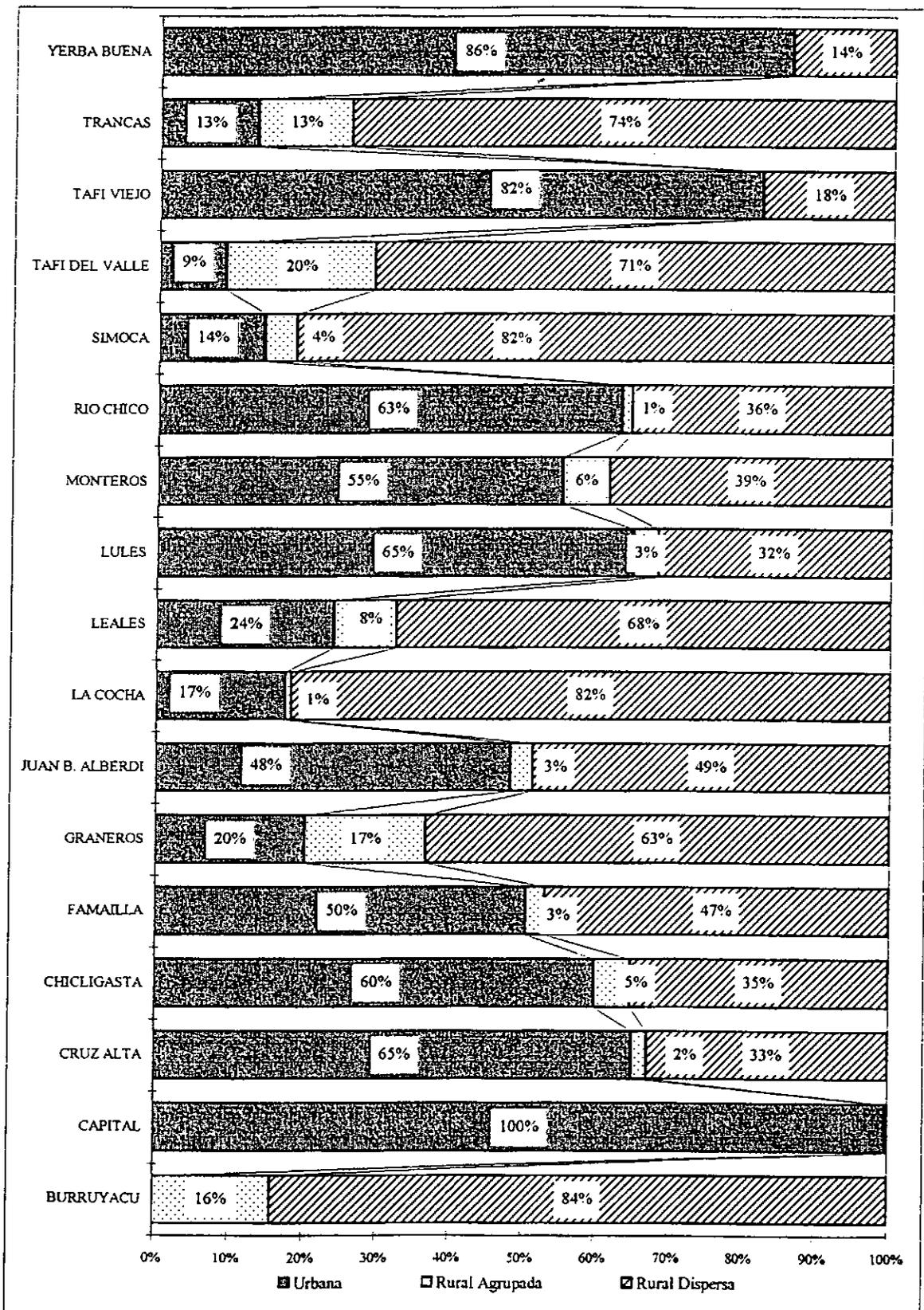


Gráfico N° 3 : Distribución Prcentual de la Población Urbana, Rural y Rural Agrupada Año 1991.

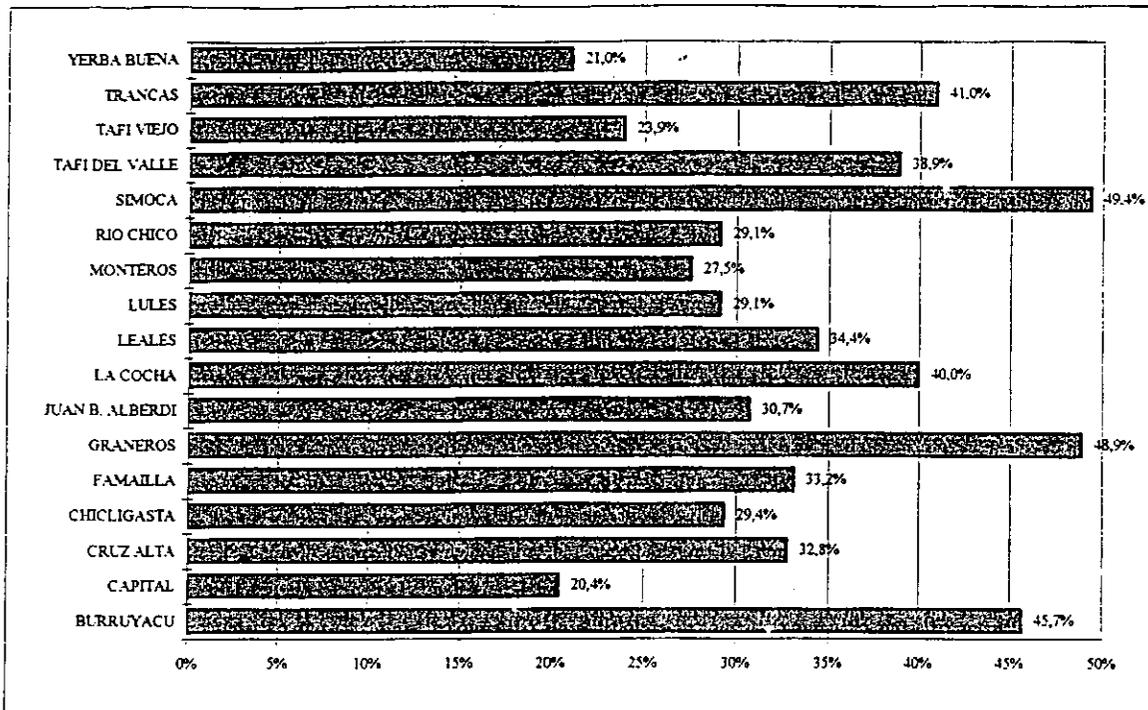


Gráfico N ° 4 : Población con NBI (%) - 1991

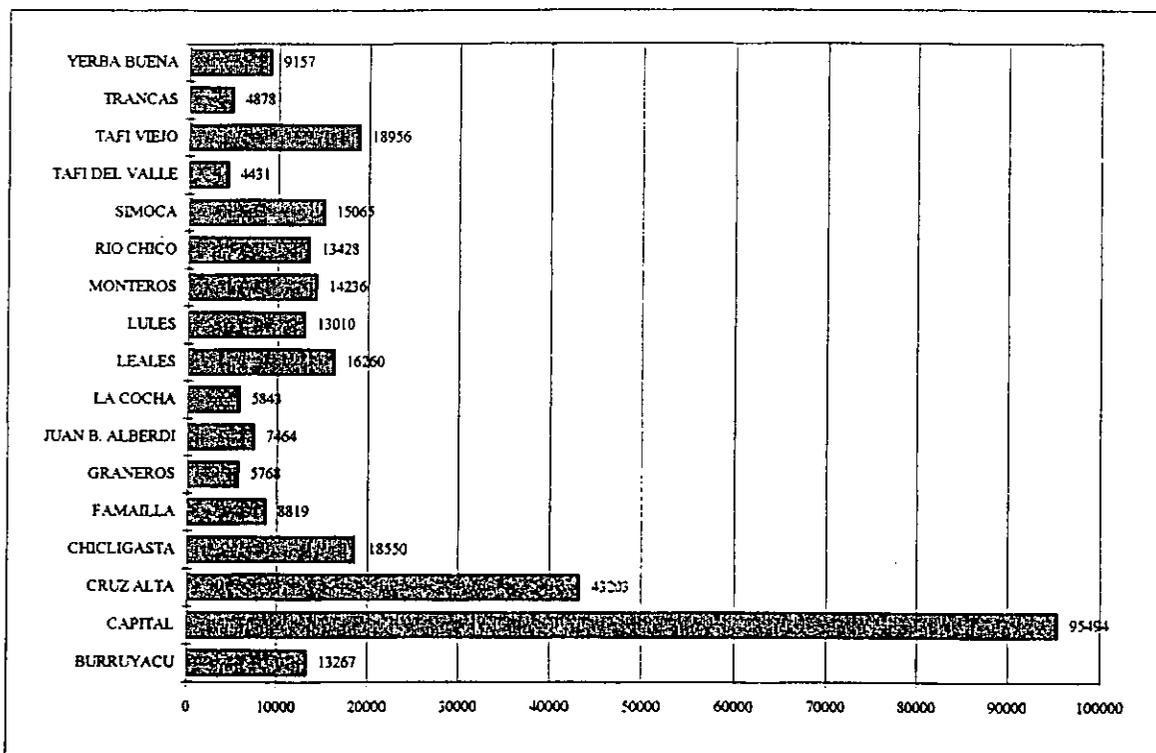


Gráfico N ° 5 : Población con NBI (habitantes) - 1991

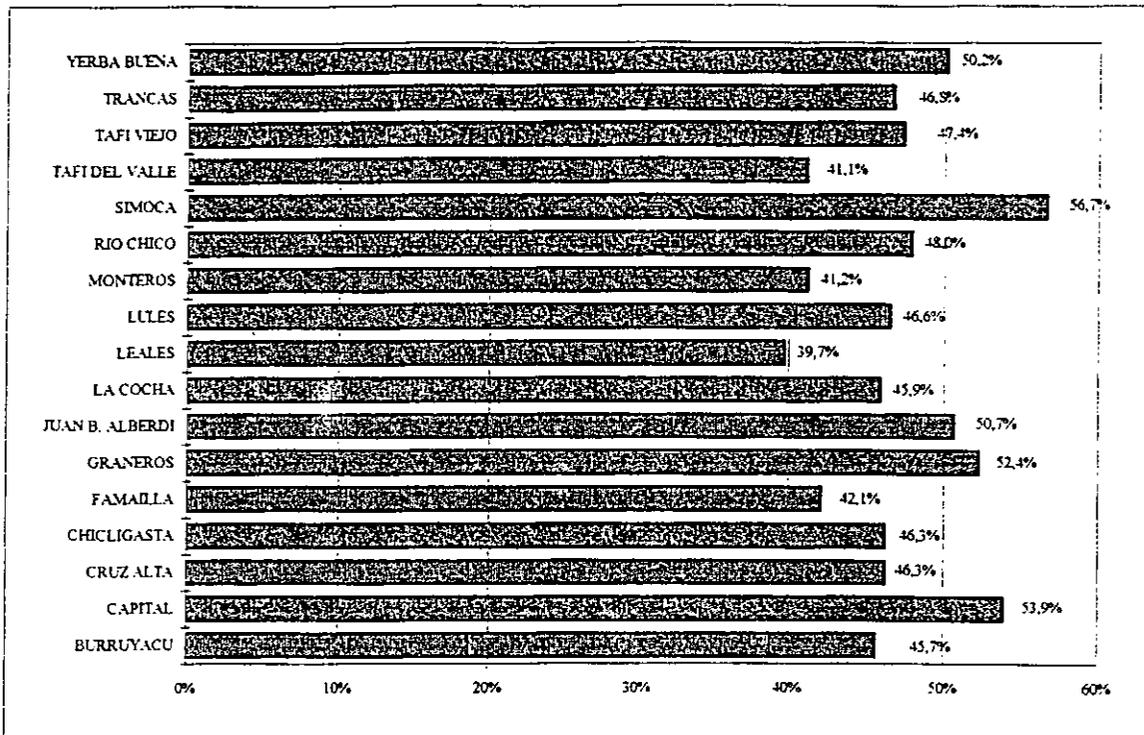


Gráfico N ° 6 : Población Rural con NBI (%) - 1991

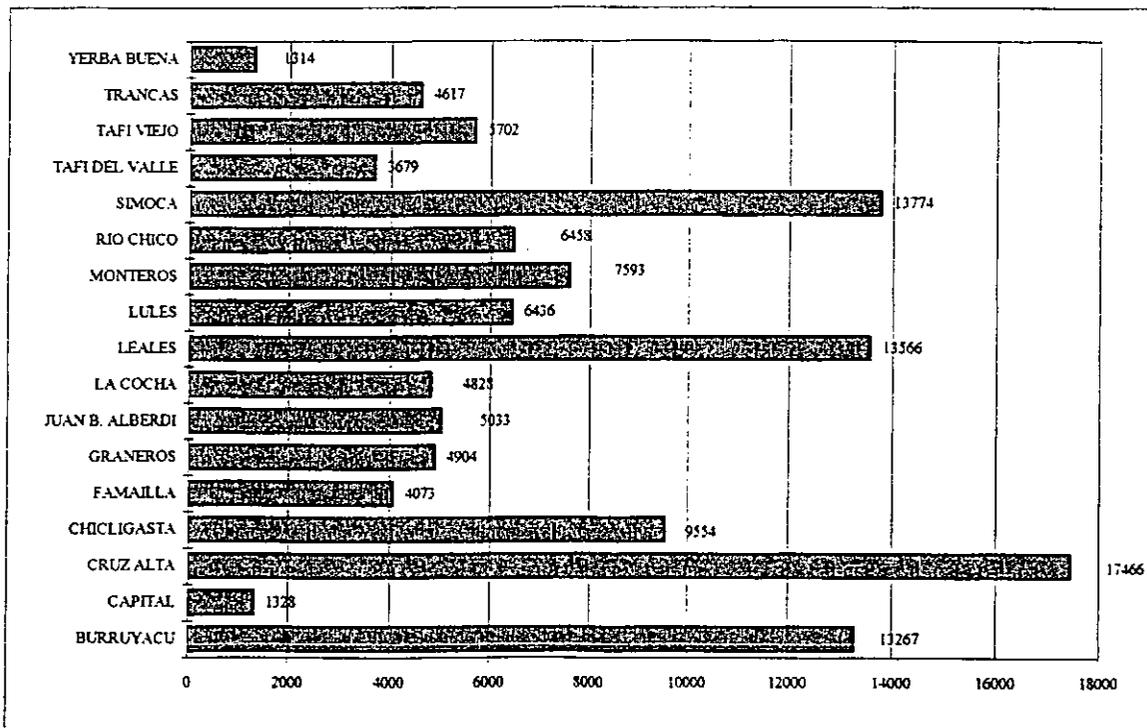


Gráfico N ° 7 : Población Rural con NBI (habitantes) - 1991

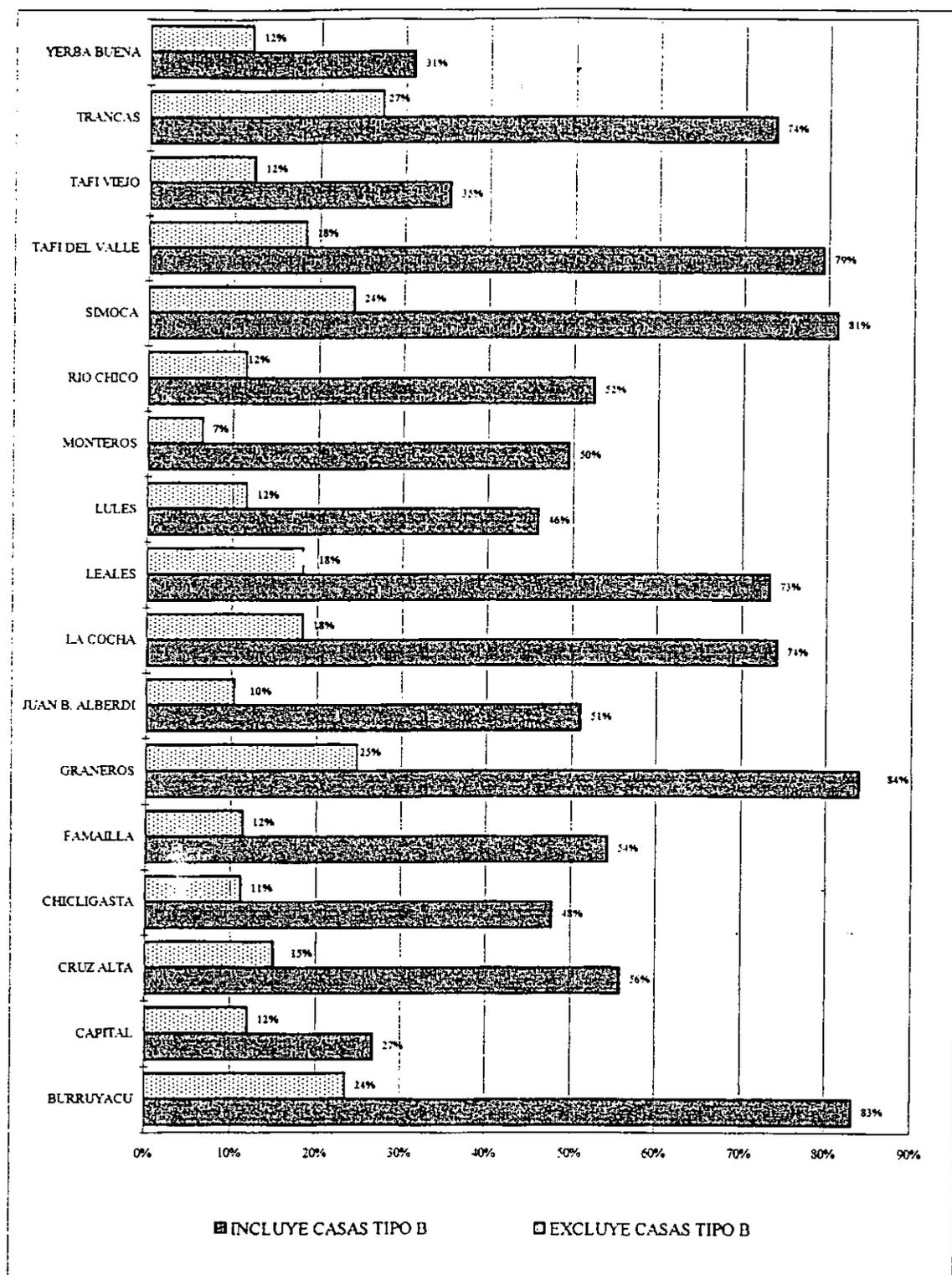


Gráfico N° 8 : Porcentaje de la Población en Viviendas Deficitarias, incluyendo y excluyendo Casas Tipo B - 1991

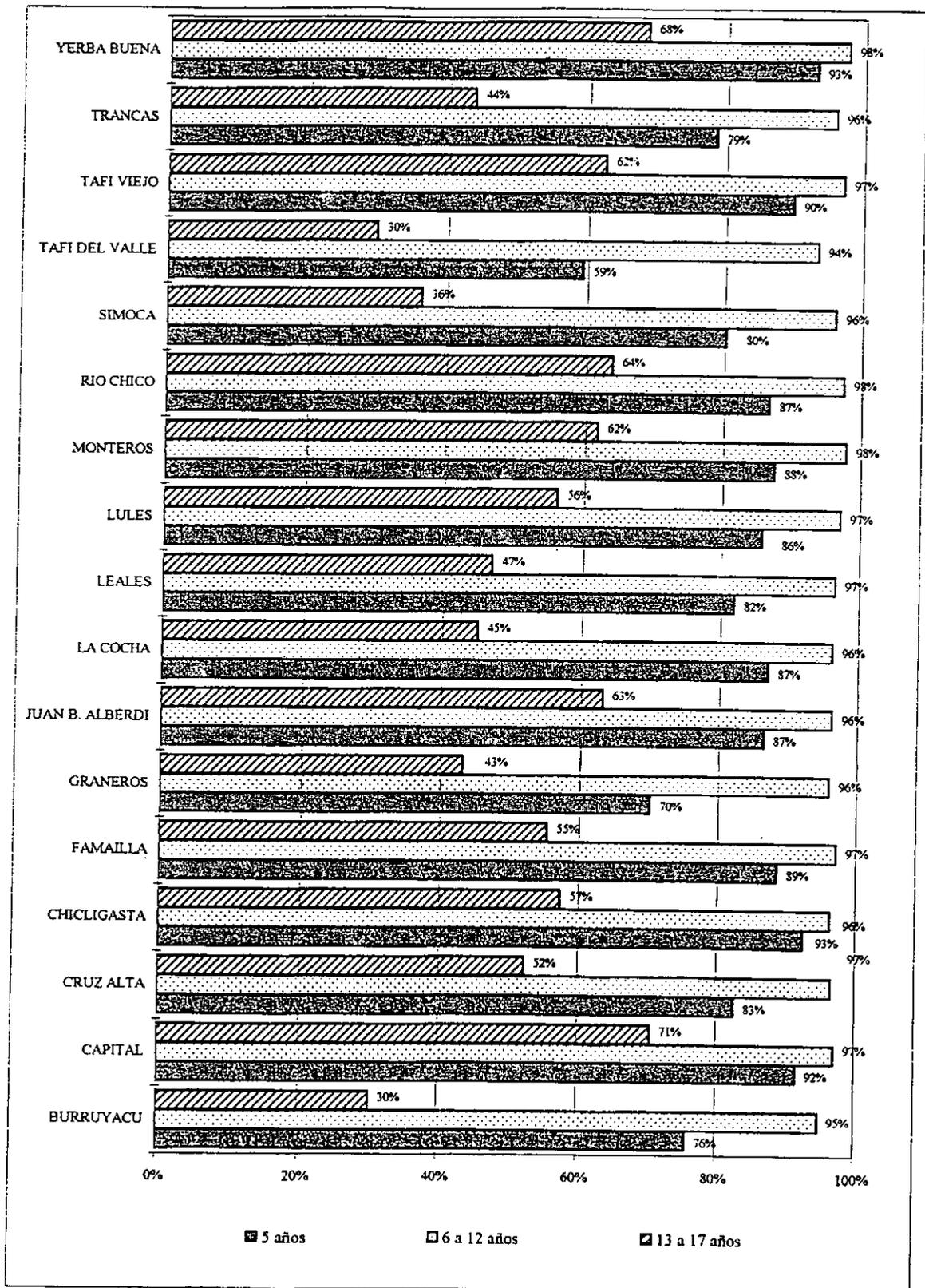


Gráfico N° 10 : Tasa de Escolarización - 1991

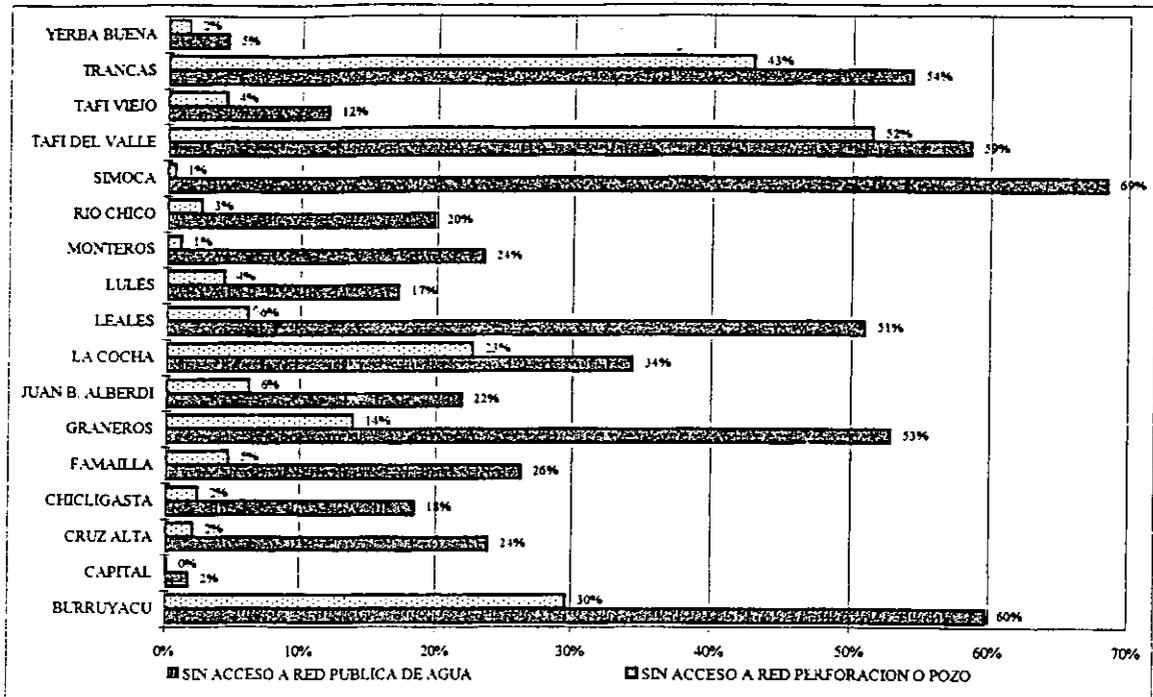


Gráfico N° 11 : Porcentaje de Viviendas Sin Acceso a Red Pública de Agua y Sin Acceso a Red Pública de Agua, Perforación o Pozo - 1991

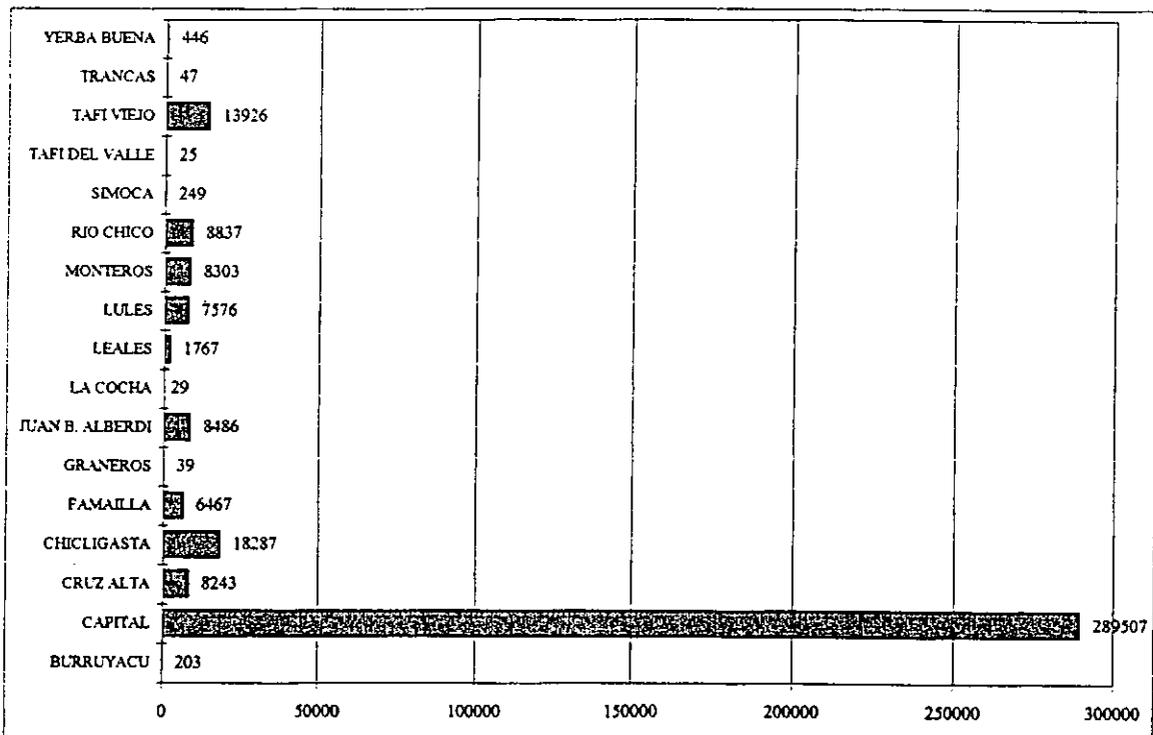


Gráfico N° 12 : Población con Acceso a Servicio de Cloacas - 1991

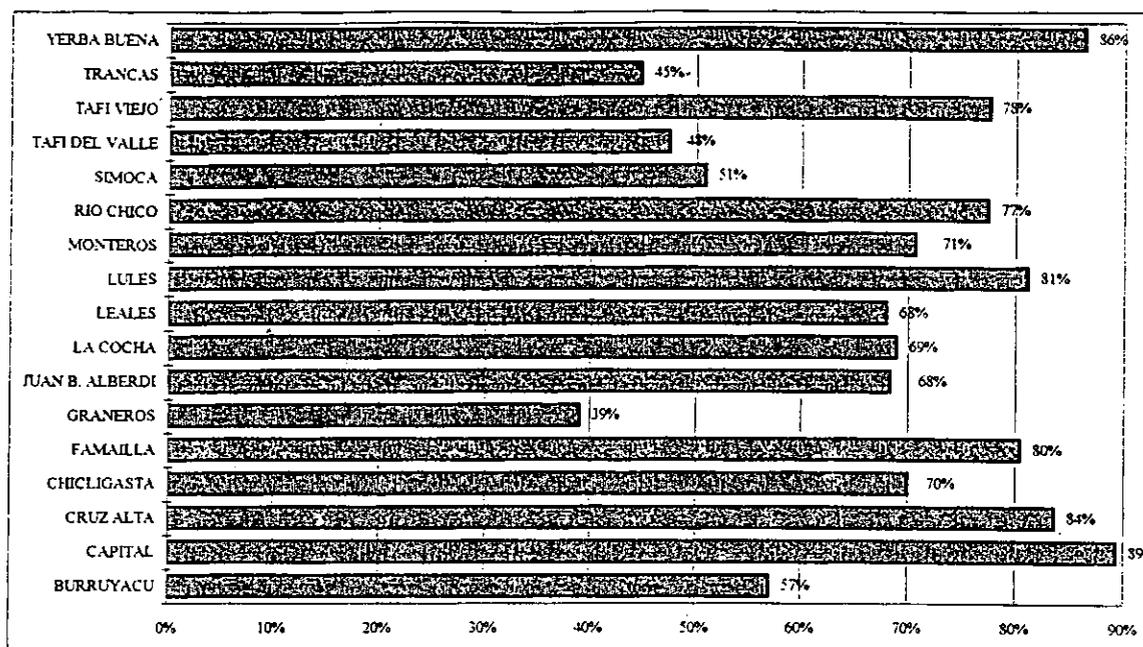


Gráfico N° 13 : Disponibilidad Porcentual de Electricidad en Viviendas Particulares Tipo B y Rancho o Casilla - 1991

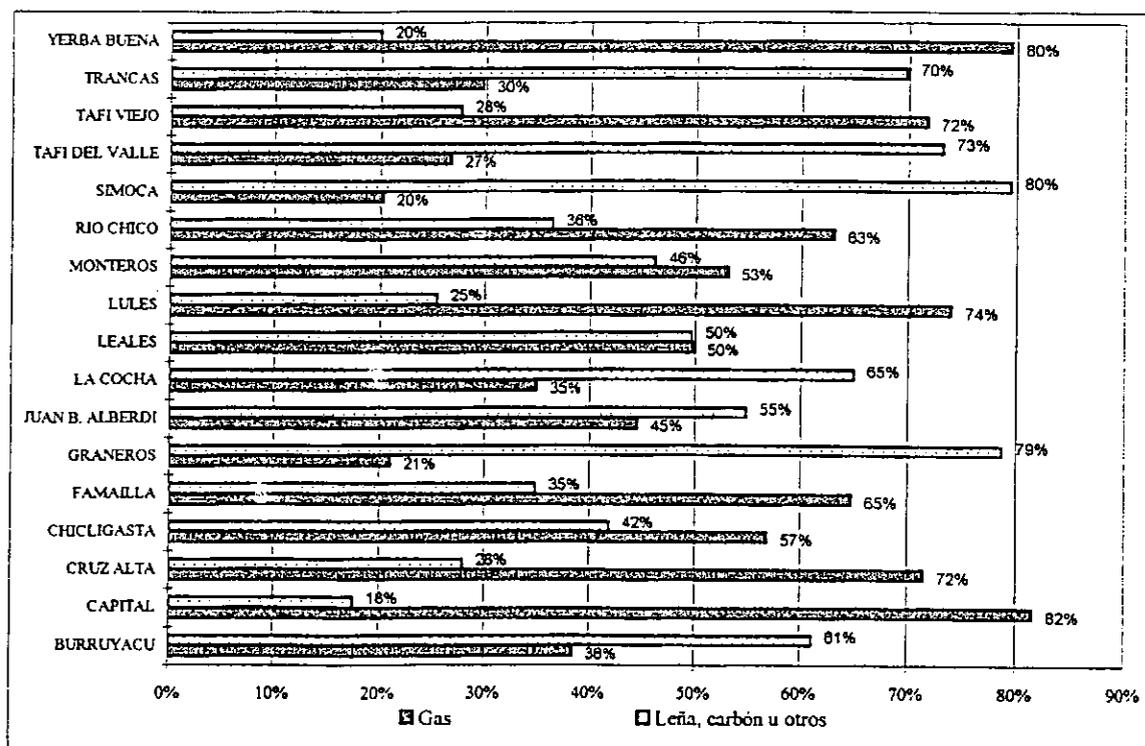


Gráfico N° 14 : Porcentaje de Hogares que utilizan Gas o Leña, Carbón u Otro Combustible en Viviendas Particulares Tipo B y Rancho o Casilla - 1991